

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**27 de marzo**



## Conmoción al saberse que el copiloto estrelló de forma voluntaria el Airbus

● Andreas Lubitz, de 27 años, impidió que el piloto volviese a entrar en la cabina



Andreas Lubitz.

● Los pasajeros sólo fueron conscientes de la tragedia en el último momento



Los familiares, al fondo, asisten al acto en el que miembros de los equipos de rescate sostienen las banderas de España, Alemania y Reino Unido. AFP

## Las familias lloran a las víctimas

Allegados de los 150 muertos en la tragedia de GermanWings se reúnen en la 'zona cero' PÁGS. 2-10

### El pleno rechaza las conclusiones de la comisión sobre la CAN

Las contradicciones del dictamen hicieron que no obtuviera apoyos

PÁG. 26 EDITORIAL 16

### La pobreza severa se enquistó en Navarra

● Supone una bolsa de 30.000 personas según la cátedra que investiga este fenómeno en la UPNA

PÁG. 29-30

### La extra de los funcionarios se pagará sin intereses

PÁG. 20

#### DEPORTES



**Ezkieta** (Osasuna Promesas) se va en junio al filial del F.C. Barcelona 44-45

\* vuelo especial 2-6 de abril

### PAMPLONA-EDIMBURGO

avión + tasas 485€  
avión + hotel + tasas 819€

**POLITOURS** | 40 años 1974-2014

Precio final incluye: Vuelo i/v Pamplona/Edimburgo; 4 noches H-D; Traslados i/v aeropuerto-hotel; Visita panorámica 2 hrs. con guía (castellano). Tasas de aeropuerto/carburante; Seguro de viaje.

27 - 28 marzo

## SIN IVA

### en TERRAZA Y JARDÍN

Por compras superiores a 20€ en mueble exterior, acampada, piscinas y jardinería

Te lo devolvemos en tu Tarjeta EROSKI club para tus próximas compras.

Promoción válida en los hipermercados EROSKI excepto en Ceuta y Las Palmas. El importe obtenido será canjeable a partir del día siguiente a la fecha fin de la promoción. Consulta resto de condiciones en el punto de venta.

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	12	CLASIFICADOS	63
ECONOMÍA	14	ESQUELAS	67
OPINIÓN	16	FARMACIAS	79
NAVARRA	20	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	34	CARTELERA	82

**El flamenco es MORENTE**  
Hoy, por sólo 4,95€

**VIAJA CON DIARIO DE NAVARRA**  
Rellena el cupón de la página 30



Susana Díaz con la candidata de Podemos en Andalucía Teresa Rodríguez.

EFE

# Díaz solo será presidenta de la Junta de Andalucía si sacrifica a Chaves y a Griñán

**El PP mantendrá su 'no' salvo que los socialistas firmen un acuerdo para que gobierne la lista más votada en las municipales**

**CECILIA CUERDO**  
Sevilla

La socialista Susana Díaz no tendrá tan fácil gobernar en solitario los próximos cuatro años. Los 47 escaños conseguidos el domingo por los socialistas son insuficientes para asegurar su investidura como presidenta de la Junta de Andalucía, por lo que tendrá que buscar el apoyo de otras fuerzas políticas para que o voten a su favor o al menos se abstengan. Y tras la negativa expresa del PP a darle su apoyo, a Díaz solo le queda una salida: conseguir que los expresidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán, imputados ante el Tribunal Supremo por el caso ERE, dimitan de sus cargos como diputado y senador. Esta es la condición previa que pusieron ayer tanto Ciudadanos como Podemos para empezar a hablar y nombrarla presidenta en segun-

da vuelta. Un gesto que de verdad escenifique su lucha contra la corrupción.

## A por la mayoría simple

Descartada la investidura en primera vuelta, Díaz tiene que lograr en segunda la mayoría simple, es decir, necesita abstenciones o apoyos expresos de Ciudadanos (9 escaños) o Podemos (15) para contrarrestar los 33 negativos del PP. IU, con cinco escaños, se pre-

senta irrelevante. En el horizonte está la amenaza de una repetición de las elecciones no antes de septiembre, dado que los plazos se entremezclan con la convocatoria municipal y los meses de verano, inhábiles desde el punto de vista electoral. Un escenario al que pocos quieren llegar por la imagen de inestabilidad que supondría y que, sin embargo, "desgraciadamente", no descartó ayer el candidato de Ciudadanos, Juan Marín. "Lo lamentaríamos mucho", dijo. Aquí todos miran a Díaz porque, como resumió la líder de Podemos, Teresa Rodríguez, "la pelota está en su tejado" y lo que toca en las próximas semanas es diálogo hasta que a finales de abril, previsiblemente, se convoque el debate de investidura.

Con estos mimbres se topó ayer Díaz en su primera ronda de contactos con las fuerzas políticas que han obtenido representación parlamentaria, y a los que hoy se sumarán sindicatos y patronal. Todas plantean que votarán 'no' a su investidura en la primera votación, porque una cosa es que gobierne la lista más votada y otra ponérselo en bandeja.

## CLAVES

### Podemos y Ciudadanos

Las conversaciones pasan por la dimisión de Manuel Chaves y Griñán de sus cargos como diputado y senador.

### Propuesta del PP

El PP no se apeará del 'no' a la investidura de Díaz salvo que antes suscriba un acuerdo "por escrito" en el que ambas formaciones se comprometan a dejar gobernar a la lista más votada, pero también en las municipales de mayo.

# Extremadura denuncia un fraude en cursos de formación

**Según la Junta, afectaría a la patronal y a los sindicatos CC OO y UGT, y sumaría 3 millones en subvenciones de 2011**

Colpisa. Badajoz

La Junta de Extremadura ha llevado a la Fiscalía de Badajoz y Anticorrupción un presunto fraude en cursos de formación para ocupados en una convocatoria de 2011. La consejera de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, María Ángeles Muñoz, aseguró que podría tratarse de un fraude a gran escala cifrado en unos 3 millones de euros.

En su intervención, Muñoz explicó que tras realizar una auditoría por parte de una empresa externa al Ejecutivo regional del 10% de los cursos, existen "indicios suficientes" que determinarían que en Extremadura "se creó y alimentó un sistema irregular de la gestión de la formación a ocupados". Las "irregularidades", explicó la consejera, "están en que los gastos facturados son superiores al coste real". "Existen sobrefacturaciones" ya que "los costes reales en los que

pretendidamente se han incurrido superan con creces el valor de mercado". Muñoz calculó que "la diferencia entre el coste real y el coste facturado" sería de un 47% más.

Según señaló la consejera, de los 3,1 millones de euros de subvención que se dieron a las organizaciones empresariales en 2011 para estos cursos, existen "indicios de fraude de en torno a 1,5 millones", es decir, el 50% de la subvención. En el caso de los sindicatos UGT y CC OO, recibieron cada uno una subvención de 1,8 millones, y el "fraude" estaría en ambos casos "entre los 600.000 y los 650.000 euros", un 30%.

El supuesto fraude refleja vinculaciones personales entre los beneficiarios y los contratistas, cobros de hasta 820 euros por una hora de formación y facturas con sobrecostes del 800%.

A la espera de conocer la reacción de los empresarios, los sindicatos CC OO y UGT negaron haber cometido fraude, anunciaron que estudiarán posibles medidas legales contra la Consejería y denunciaron que la Junta les debe dinero. El secretario regional de CC OO, Julián Carretero, tildó la denuncia de "disparate" y "falacia".

# Un muerto y dos heridos en el derrumbe de una mina en León

**El minero fallecido tenía 42 años y trabajaba junto a otros cuatro compañeros cuando se derrumbó un techo a cuatro metros de altura**

Efe. Ponferrada

Diecisiete meses después del grave accidente que costó la vida a seis trabajadores en el pozo Emilio del Valle, la minería leonesa ha vuelto a teñirse de luto con la muerte esta tarde de un minero en la explotación pozo Salgueiro, ubicado Santa Cruz de Montes, localidad de Torre del

Bierzo. En el accidente también han resultado heridos otros dos trabajadores que sufren, respectivamente, fractura de tibia y peroné y daños en un tobillo.

El minero muerto es José Pereira Díaz, de 42 años, que trabajaba junto a otros cuatro compañeros en una galería de la explotación cuando, por causas que se desconocen, el techo de cuatro metros de altura se derrumbó, según fuentes de la compañía.

En el momento en que se produjo el accidente laboral, poco antes de culminar el turno, se encontraban trabajando 28 personas.

**SANCHEZ ERICE**

**EXPERIENCIA EN EL SECTOR FINANCIACIÓN A MEDIDA**

**QUEREMOS AYUDARTE EN TU REFORMA**

- GRAN CANTIDAD DE SUELOS LAMINADOS.
- CARPINTERÍA INTERIOR DISEÑOS EXCLUSIVOS.
- CARPINTERÍA EXTERIOR PARA EL AHORRO ENERGÉTICO.
- FABRICACIÓN DE ARMARIOS EMPOTRADOS A MEDIDA.

Más de 62 años en el sector avalan nuestra calidad

TE PROPORCIONAMOS LOS GREMIOS PARA QUE TU NO TENGAS QUE PREOCUPARTE POR NADA

Tel. 948 704 722 - Fax. 948 704 218 · Pol Fuente del Rey, junto a Eroski y Lidl (Tafalla) · info@sanchezerice.com · www.sanchezerice.com

# El Banco de España eleva al 2,8% su previsión de crecimiento para este año

## Linde atribuye la mejoría al programa de compra de deuda del BCE

La actividad económica será impulsada por el consumo de los hogares y la inversión, frente a la debilidad exterior

El regulador apunta como elemento de incertidumbre las negociaciones europeas con Grecia

DAVID VALERA  
Madrid

La recuperación económica anunciada hace meses por diversos organismos y reiterada por el Gobierno adquiere una nueva dimensión en las previsiones del Banco de España publicadas ayer. Y es que la entidad dirigida por Luis María Linde elevó al 2,8% la estimación de crecimiento del PIB para 2015, lo que supone una subida meteórica de ocho décimas respecto a su anterior pronóstico en diciembre. Además, también prevé que en 2016 la economía crezca el 2,7%. Es decir, cifras similares a las existentes antes de la crisis.

El organismo dirigido por Luis María Linde señaló como motivos de esa contundente aceleración la "mejoría en las condiciones de financiación tras el anuncio y posterior puesta en marcha de la ampliación del programa de activos por parte del BCE", además de la depreciación del euro -en gran parte consecuencia de lo anterior- y la reducción del precio del petróleo. En este sentido el boletín económico apunta a que el crecimiento en el primer trimestre de 2015 ha sido del 0,8% -una décima más que en



El gobernador del Banco de España, José María Linde.

crecimiento tiene que ver con la demanda interna. Así, el Banco de España prevé que el consumo de los hogares continúe mostrando un tono "notablemente expansivo" y aumente en 2015 un 3,3% y en 2016 un 2,4%, mientras la tasa de ahorro pasará del 9,5% de su renta bruta disponible en este año al 8,7% en el próximo. También estima que se mantenga el avance de la inversión residencial hasta registrar tasas medias de crecimiento anual del 4,2% y del 6,6% en 2015 y 2016, así como la fase expansiva de la inversión, con tasas anuales del 9%.

### Moderación salarial

También se muestra optimista en la evolución del mercado de trabajo. En este sentido, proyecta que el empleo crezca un 2,7% este año y un 2,6% en 2016. Eso sí, el supervisor advierte que este comportamiento se basa en el mantenimiento de la moderación salarial. De hecho, el boletín señala como un "factor de incertidumbre" el retraso en el acuerdo entre patronal y sindicatos sobre negociación colectiva.

En cuanto a la inflación el Banco de España aseguró que la baja inflación, que acumula ocho meses en tasas negativas, se encuentra muy "condicionada" por la evolución del petróleo. Sin embargo, el organismo cree que experimentará un "modesto repunte" debido al aumento del consumo de los hogares y podría situarse en el -0,2% en 2015 y volver a cifras positivas en 2016 (1,2%).

Además, prevé que España incumpla los objetivos de déficit al situarse en el 4,5% en 2015 frente al objetivo del 4,2%. En cuanto a los riesgos, el Banco de España insiste en las incertidumbres asociadas a las negociaciones con Grecia.

el cuarto de 2014- lo que situaría su tasa interanual en el 2,5%.

La revisión al alza del Banco de España es muy importante y supone superar las previsiones de la mayoría de instituciones internacionales. De hecho, aunque el Ejecutivo revisará sus estimaciones en abril el propio presidente Mariano Rajoy adelantó que la previsión del Gobierno será del 2,4% para 2015, es decir, cuatro décimas menos que la del organismo supervisor. Aún deja más atrás el 2,3% previsto por la Comisión Europea. Por tanto ¿qué ha cambiado para esta revisión tan positiva? El propio documento da

la respuesta: las compras del BCE. En concreto, el Banco de España responsabiliza de gran parte de la mejoría a la actuación de la entidad presidida por Mario Draghi y sus medidas de "expansión monetaria". En este sentido, en el documento recuerda que el anuncio de compra de deuda ha permitido que la deuda pública española a diez años se sitúe por debajo del 1,2% (en los peores años de la crisis rozó el 7%).

Además, también cree que las actuaciones del BCE permiten dejar a un lado la "atonía" de la zona euro, que "gana vigor" en este inicio del año gracias precisa-

mente a la depreciación de la moneda única y al abaratamiento del crudo. Todo ello permite que las economías de la zona euro mejoren y contribuyan a una revitalización del sector exterior español. De esta forma, aunque el Banco de España reconoce que el sector exterior podría ejercer una aportación muy reducida o incluso levemente negativa al crecimiento intertrimestral del PIB, considera que la recuperación de la zona euro ayude a las exportaciones de bienes y servicios con un incremento del 5,2% este año y del 5,8% el próximo.

Pero la otra gran palanca del

## Los carburantes se abaratan un 1% tras nueve semanas al alza

Los conductores iniciarán las vacaciones con los precios un 10% más altos que a principios de año

J.M. CAMARERO Madrid

Los bolsillos de los conductores pueden respirar un poco más tranquilos ante la llegada inminente de la Semana Santa gracias a la bajada de precios que han registrado los combustibles en la última semana. Aunque no es demasiado significativa en compa-

ración con la evolución del petróleo, ni tiene por qué mantenerse durante todas las vacaciones.

Hasta el pasado lunes día 24, lo que ha ocurrido es que el coste del litro de los combustibles se ha reducido con respecto a la semana anterior, según los datos del Boletín de la Unión Europea. En concreto, el litro de diesel ha descendido un 1,61%, al pasar de los 1,178 euros por litro de mediados de marzo a los 1,159 euros del pasado lunes. En el caso de la gasolina de 95 octanos, la reducción del precio ha sido menor, del 0,63%, hasta los 1,261 euros, frente a los 1,269 euros de la semana anterior.

En cualquiera de los dos productos, se trata de la primera rebaja de precios que se registra en las estaciones de servicio españolas después de dos meses consecutivos -casi nueve semanas seguidas- en los que iban incrementando su coste. Fue a mediados de marzo cuando el litro de gasoil alcanzó el coste máximo en lo que va de año, cerca de los 1,18 euros, al igual que la gasolina, en los 1,16. Sin embargo, en enero, los precios mínimos de los carburantes se situaron en los 1,05 euros en el diesel, con numerosas estaciones de servicio comercializando este producto por debajo del euro; y los 1,11 euros en la gasolina.

El barril de Brent ha subido más de un 18% en este primer trimestre de 2015. A principios de año cotizaba en el entorno de los 49 dólares, frente a los 59 dólares en los que cerró ayer. En ese mismo periodo, el precio del diesel se ha incrementado casi un 10%, y más de un 12% en el caso de la gasolina.

## CC OO y UGT pedirán subidas del 1%-1,5% en los convenios en negociación

A. ESTRADA Madrid

Los sindicatos creen que la patronal no tiene interés en alcanzar un acuerdo de negociación colectiva por lo que no esperarán a ver si se produce el pacto para orientar los convenios estatales o provinciales. Tanto UGT como CC OO han dado instrucciones a sus organizaciones territoriales y sectoriales para que en los convenios que se están negociando ya o se van a negociar reclamen subidas salariales superiores al 1% -entre el 1% y el 1,5% en concreto- para este año y con cláusula de revisión para que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo. La subida del 1,5% es la que resulta de sumar la inflación pre-

vista en el cuadro macroeconómico y la productividad.

Las patronales CEOE y Cepyme se comprometieron a comienzos de esta semana a presentar una propuesta en breve, aunque parece que eso no va a ocurrir hasta después de Semana Santa. Aunque CEOE llegó a poner sobre la mesa una subida del 0,9%, tras una junta directiva de la patronal y el rechazo de Cepyme, esa propuesta no se ha hecho efectiva por ahora.

No obstante, el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, apuntó ayer que es más importante que se incluya la cláusula de revisión salarial que el propio incremento inicial que se pacte.

## EDITORIAL

## El Parlamento se pone en ridículo

El Parlamento de Navarra rechazó ayer el dictamen de la comisión de investigación sobre el final de Caja Navarra, víctima de los intereses políticos de los grupos y de sus incongruencias

El pleno del Parlamento de Navarra ha rechazado el dictamen de la comisión de investigación sobre la extinción de Caja Navarra, que recogía las conclusiones de su trabajo de dos meses, entre ellas, el compromiso de crear una nueva comisión para seguir investigando en la próxima legislatura. El dictamen, que integraba prácticamente en su totalidad las aportaciones de UPN, PSN, PPN e Izquierda-Ezkerria, se debatió ayer en el último pleno de la legislatura y no prosperó al votar en contra UPN y abstenerse de manera sorpresiva el resto de grupos parlamentarios. Desde el momento de su constitución quedó claro que la aportación de los partidos políticos al esclarecimiento del proceso iba a ser nula de raíz como han reconocido públicamente sus integrantes. Mucho menos cuando los tribunales, a quienes compete discernir la veracidad de las denuncias presentadas, no han encontrado hasta el momento ningún tipo de irregularidad penal. Estaba claro que a los grupos políticos no les movía la búsqueda de respuestas a las lícitas dudas que podían tener, sino sembrar cuantas más sospechas mejor para alimentar objetivos puramente electoralistas. Lo que no estaba en las previsiones era el despropósito que han organizado. Los integrantes de la comisión se han dedicado todo este tiempo a solicitar ayuda técnica y cuantiosa documentación, incluso a instancias que no estaban obligadas a facilitarla, para acabar reconociendo su incapacidad para avanzar nada nuevo. Pero la imposibilidad de llevar a cabo mínimamente su tarea -sin una sola comparecencia de los responsables de la fusión-absorción de la CAN- no impidió a los partidos políticos fabricar una batería de conclusiones claramente concebidas mucho antes de que fuera aprobada dicha comisión investigadora. Esta falta de seriedad y de rigor se puso si cabe más en evidencia la semana pasada cuando aprobó resoluciones sobre la entidad bancaria que resultaban totalmente contradictorias. Un absurdo de principio a final que ha acabado de rematar el pleno de la Cámara al tirar todo el dictamen elaborado directamente a la papelera.

**Reconoció su incapacidad para averiguar nada pero osó hacer un dictamen**

## APUNTES

### Desinterés por la familia

El PP se vio forzado a retirar su proposición de ley de apoyo a la familia que presentó en febrero por faltar el preceptivo informe económico del coste de la medida por parte del Gobierno. La iniciativa preveía una deducción fiscal de 1.200 euros para las familias numerosas. Es incomprensible que la mayoría de la oposición se apresure a tomar otros acuerdos de menor interés social que no tiene estudios preceptivos y suponen un considerable desembolso económico. Se estima que la Ley de Políticas aprobada tendrá un coste añadido de 3 millones.

### Paga extra, sin intereses

El personal de la Administración foral recibirá finalmente con la nómina el 24,04% de la paga extra que no se les pagó en diciembre de 2012. Pero no cobrarán intereses por esa cantidad ya que la mayoría de los grupos del Legislativo se opuso a la petición del PSN que se quedó solo. La devolución de la extra tendrá un coste de 14 millones de euros, pero los intereses hubieran supuesto 1,2 millones más de gasto. El incremento del gasto hubiera supuesto de traer ese dinero de otros servicios, aunque los socialistas no detallaban de dónde recortar.

# La reforma de la formación profesional continua

El autor defiende el proyecto de reforma de la formación profesional continua del Gobierno central por entender que el actual adolece de graves deficiencias

Luis Sarriés Sanz



CON una fuerte oposición de las asociaciones empresariales y de los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, el gobierno ha acometido una de las grandes reformas reclamadas desde numerosos ámbitos y necesaria para dar respuesta a las necesidades reales de empresas, trabajadores y desempleados: la reforma de la formación profesional continua. Se ha llegado a afirmar que "no soluciona ninguno de los graves problemas que tiene en nuestro país la formación de los trabajadores y desempleados".

Entendemos que no es así. El gobierno termina con un modelo obsoleto en el que se habían enroscado empresarios y sindicatos durante veinte años. En este período se había pasado de 200.000 trabajadores formados en 1992 a cuatro millones en la actualidad. Y de 33.000 empresas con planes de formación en 2004, a 475.000 en 2014. Ni las asociaciones empresariales, ni los sindicatos tienen la capacidad para gestionar con eficacia y eficiencia los fondos de formación, tampoco es ese su cometido y además no atendían debidamente a importantes colectivos.

Por otro lado, el modelo adolece de graves deficiencias, algunas de ellas puestas en evidencia por la Cámara de Comptos de Navarra, lo que provocó, en su momento, una sorprendente y airada reacción de UGT y CCOO. El modelo arrastraba serios problemas más allá de la poca transparencia y de la apropiación indebida que patronal y sindicatos habían hecho de la formación profesional continua. A través de ese modelo había entrado una corrupción que era necesario taponar, que tenía que ver con la desviación de fondos públicos a otros fines, con el mal uso personal del dinero y otros abusos

que tampoco eran drásticamente cortados por los sindicatos y patronal.

Al margen de los numerosos casos de corrupción, existían problemas como la mala calidad de muchos cursos, la presencia en las listas de alumnos fantasmas o cazados a lazo, la escasa conexión de la formación con las demandas de la empresa y del mercado, la mínima relación entre la formación y el acceso al empleo, la presencia de formadores con una preparación deficiente. Todos estos eran motivos suficientes para el cambio y para terminar con una gestión de fondos públicos que apenas servían para conseguir sus objetivos.

No obstante, la reforma se queda a mitad de camino de lo que hubiera sido una auténtica revolución: que la administración educativa, más allá de la supervisión y del control directo, asumiera la responsabilidad global de la formación profesional continua. Es la institución competente. Podía estar compartida con entidades privadas, como ocurre con la educación general, donde la iniciativa privada juega un papel imprescindible a través de la concertación. No hay que olvidar que la administración educativa posee una red de centros propios de formación profesional, distribuidos geográficamente y dotados con excelente medios tecnológicos, con un profesorado que ha demostrado su competencia en oposiciones, que conoce las metodologías más avanzadas para la enseñanza y que, ahora mismo, está en contacto directo con muchas empresas, gracias a la extensión de la formación dual. Es de esperar que ahora todos los centros de formación profesional públicos y concertados, abran sus puertas concurrendo con sus

ofertas a las convocatorias de cursos para empleados y desempleados.

A pesar de todo, la reforma supone un gran avance. Oficializa la formación profesional permanente, garantizando la buena utilización de fondos, el ajuste de los cursos a las demandas de las empresas, la calidad de la formación que se imparte, la transparencia. La reforma prevé la continuidad de la formación de demanda que puede proceder de una o varias empresas. Es decir las empresas tienen la posibilidad de llevar a cabo planes de formación y que no van a ser, como ha sucedido en muchos casos, superfluos, poco eficientes y rigurosos y que estarán rigurosamente controlados por la administración.

Hay otras novedades importantes. Cada trabajador tendrá una "cuenta-formación" que le acompañará a lo largo de su vida profesional. Esta cuenta es un certificado de cualificación continua que permitirá, en cada momento, la presentación de un curriculum serio de la formación que ha recibido dentro y fuera de las empresas. El trabajador dispondrá, también, de un "cheque formación", para que él mismo vaya construyendo su propio perfil profesional cualificado en el marco de una especialidad de acuerdo con sus intereses.

Patronal y sindicatos no han podido parapetarse en argumentos sólidos en contra de la reforma. Insisten en que "no se les ha tenido en cuenta" y en que ellos conocen de cerca las necesidades de las empresas y de los trabajadores. Pero en Navarra, ni la CEN, ni los sindicatos UGT y CCOO pueden acogerse a este argumento. Forman parte del Consejo del Diálogo Social, a través del cual debe articularse la conexión entre empresas, trabajadores y los centros de formación.

Las estructuras creadas por sindicatos y asociaciones empresariales no deberían constituir un refugio de lobbies para frenar la reforma. Es de esperar que el gobierno de Navarra marque con claridad el camino a seguir y que tome las medidas necesarias para iniciar un cambio sustancial hacia un nuevo modelo de formación profesional que constituya un pilar importante en la transformación económica y social.

Luis Sarriés Sanz es catedrático de Sociología Industrial



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Último pleno del Parlamento



# Los funcionarios reciben el 24% de la extra adeudada y no cobrarán intereses

## El PSN se quedó sólo pidiendo esos intereses que costaban 1,2 millones



En el atrio del Parlamento, en animada charla, Roberto Jiménez (PSN), Yolanda Barcina (UPN), Ana Beltrán (PP) y Maiorga Ramírez (Bildu). EDUARDO BUXENS

DEVOLUCIÓN DEL 24,04%

# 485

euros de media  
por trabajador

Por niveles En euros

Nivel A	<b>638</b>
Nivel B	<b>488</b>
Nivel C	<b>412</b>
Nivel D	<b>323</b>
Nivel E	<b>296</b>

**La devolución del 24,04% de la 'extra' que se anuló en 2012 llega a 29.085 trabajadores, con un gasto total de 14 millones**

**BEATRIZ ARNEDO**

Pamplona

La Administración foral ya ha abonado a los trabajadores públicos el 24,04% de la paga *extra* de diciembre de 2012 que se suprimió. La cantidad media es de 485 euros por empleado. Lo han recibido junto a la nómina de marzo. Cobrarán este dinero 29.085 personas, lo que ha supuesto un desembolso para las arcas forales de 14 millones de euros (14.098.609). De ellos, 23.990 trabajadores siguen en activo en la Administración y otros 3.853 ya no están en ella. Además, recibirán este pago los herederos de 42 personas que ya han fallecido.

Ahora queda pendiente el abono del resto de la *extra* adeudada. Ese 75,96% se dará cuando lo permita el Estado, que sólo ha dado vía libre a pagar la parte correspondiente a 44 días de la paga.

**485 euros es la cantidad media devuelta por trabajador, desde los 638 en el nivel A, a los 296 euros de media en el E**

Lo que no recibirán estos trabajadores son los intereses correspondientes a ese 24,04%. El PSN se quedó solo en el pleno del Parlamento defendiendo ayer que se obligara al pago de esos intereses por ley. Eso hubiese supuesto un coste de 1,2 millones de euros más (1.251.252).

**Cambios de postura y debate**

Terminó así un debate en el que varios grupos en la Cámara han cambiado de posición. El 5 de marzo, en comisión parlamentaria, la oposición en bloque, incluido el PP, apoyó la iniciativa socialista de pagar esos intereses. El portavoz del PSN Santos Cerdán destacó que otras comunidades como La Rioja así lo han hecho.

Pero no es así. Ni La Rioja ni otras comunidades han abonado esos intereses. Además, ese día ninguno de los grupos de la Cámara, incluido el proponente, sa-

bía cuánto iba a costar esa medida. Horas después, el departamento de Presidencia del Gobierno dio a conocer que serían 1,2 millones y su consejero Javier Morras ponía *el grito en el cielo* afirmando que era "incongruente" ese pago cuando los trabajadores de la Administración "no han dejado de percibir la *extra* en ningún momento en las fechas previstas, con un margen de una semana". Morras se refería a la fórmula, impulsada por su departamento y aprobada por la Cámara, de adelantar a partir de 2013 el abono de las pagas extraordinarias a enero y julio.

El elevado coste de 1,2 millones, que tendría que detraerse de otras partidas; el hecho de que otras Comunidades no hayan pagado intereses; y la posibilidad de que ese abono incrementara el gasto de personal y pusiera en riesgo hasta la propia devolución del 24,04% por un recurso del Estado hizo que los grupos de la oposición reconsideraran su apoyo inicial. Hasta el punto de que ayer UPN, Bildu, NaBai, PP, I-E y Geroa Bai, es decir, todos menos el PSN, firmaron una enmienda conjunta para que se su-

primera el artículo propuesto por los socialistas, en el que se recogía el "pago inmediato" del 24,04% de la *extra* "con los intereses legales que correspondan" y se añadía que se abonará el resto "si las circunstancias económicas previstas por el Estado lo permiten".

En su enmienda, los grupos argumentaron que el Gobierno ya ha pagado ese 24,04% de la paga *extra*, y que "dadas las actuales circunstancias económicas no procede el pago de intereses y mucho menos la supeditación del cobro de la parte restante de la paga *extra* a previsiones económicas del Estado".

**Logroño y La Rioja**

El consejero de Presidencia, Javier Morras, tomó la palabra en el pleno de ayer para alertar de las consecuencias que hubiese supuesto ese pago de intereses:

— "El millón doscientos mil euros que habría que abonar sería automáticamente detraído de otros pagos, de otros servicios que presta el Gobierno de Navarra. Generaría automáticamente los conocidos popularmente como recortes".

Juan Carlos Longás, de NaBai, argumentó su voto en contra en el coste de la medida y el riesgo de un recurso del Estado y con él, de la paralización del pago del 24,04%: — "Un ilustre miembro de este Parlamento tiene la teoría de que el Gobierno del señor Rajoy tiene una persona a tiempo completo dedicada a examinar el trabajo legislativo de esta Cámara", agregó sobre el más que posible recurso.

El socialista Santos Cerdán defendió el pago de intereses, argumentando que las administraciones los exigen a los ciudadanos si éstos no pagan a tiempo o piden un aplazamiento de su deuda fiscal. Insistió en que se han abonado en otras administraciones, aunque ayer sólo citó el Ayuntamiento de Logroño, del PP.

Morras pidió la palabra: — "Usted dijo La Rioja y no era así. Ahora ha buscado rápidamente en algún punto de La Rioja donde hayan podido pagar. Pero usted mismo se tuvo que retractar". — "Que yo sepa, señor consejero, Logroño es La Rioja", insistió Cerdán, quien vio acto seguido cómo su propuesta se rechazaba con 41 votos en contra y los únicos 9 escaños del PSN, a favor.

# La Ley de Policías es aprobada sin el respaldo de la mitad del pleno

## Las plazas para personas con discapacidad pasan del 5 al 7%

• El aumento se aplicará en convocatorias de empleo público y las plazas que no se cubran se sumarán a la siguiente oferta de puestos

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

Las próximas convocatorias de empleo público de las administraciones navarras reservarán al menos un 7% de las vacantes a personas con una discapacidad de grado igual o superior al 33%, siempre que superen las pruebas selectivas y puedan desempeñar las funciones de ese puesto. Así se hará, por ejemplo, en la Oferta Pública de Empleo de 2015 aprobada esta semana por el Gobierno foral. Hasta ahora, ese porcentaje era del 5%, pero ayer se modificó por ley en el Parlamento con el apoyo unánime de los grupos. El objetivo es que progresivamente estas personas ocupen el 2% de los efectivos totales de cada administración pública.

Las plazas reservadas con ese 7% que no sean cubiertas se acumularán al cupo de la oferta de empleo siguiente, con un límite máximo del 10%. "De esta manera se pretende garantizar que el porcentaje de reserva se cubra", explicó el consejero de Presidencia, Javier Morrás.

El Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra recogerá estos cambios, tras la modificación legal propuesta por el Gobierno foral y las aportaciones que han realizado los grupos en el debate en el Parlamento.

La norma obligará a tomar medidas para eliminar las barreras que puedan impedir a una persona con discapacidad acceder a su puesto o desarrollar su trabajo, como habían planteado Bildu y NaBai.

### Contratación temporal

En cuanto a las listas de contratación temporal, se modifica la actual "prioridad absoluta" de acceso de las personas con discapacidad, que queda fijada en la primera de cada tres plazas ofertadas. El consejero Javier Morrás explicó que diferentes sindicatos habían pedido este cambio.

Por otro lado, el Parlamento aprobó ayer que el personal al servicio de la Administración foral que participe en la organización y desarrollo de los procesos electorales que se van a celebrar en este año 2015 pueda devengar horas extraordinarias en las condiciones que determinará en un acuerdo el Gobierno navarro.

PSN, Bildu, Aralar e I-E sacan adelante la norma, con la que 265 policías forales perderán sueldo para subírsele a 800

UPN y PP votaron en contra, Geroa Bai se abstuvo y el Gobierno central avisa de posible inconstitucionalidad

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

El PSN logró ayer aprobar en el Parlamento la modificación de la Ley de Policías de Navarra que ha impulsado de la mano de los sindicatos ELA, CC OO, UGT y AFAPNA. Pero la norma prosperó definitivamente de una manera en absoluto holgada. Los socialistas sumaron con Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra 25 votos, la mitad de los escaños del hemiciclo. En frente, 22 *noes* de UPN y el PP, que debían haber sido 23 pero el regionalista Sergio Sayas no se hallaba en el hemiciclo en el momento de pulsar el botón, y las abstenciones de los dos representantes de Geroa Bai.

El cambio normativo sale adelante a pesar de las opiniones contrarias que durante su tramitación han hecho públicas los altos mandos de la Policía Foral y los jefes de dieciséis Cuerpos de Policía Municipal, quienes alertaron de los problemas de funcionamiento y el aumento del coste económico, sobre todo por la generación de horas extras, que va a generar en sus plantillas la aplicación. La Federación Navarra de Municipios y Concejos también se había manifestado en contra por un "indudable incremento retributivo difícil de asumir por las policías locales y los ayuntamientos".

La ley socialista y sindical introduce la conversión de los policías de Navarra a la jornada funcional de régimen general, eliminando los regímenes de jornada flexible y cómputo de días. Este nuevo sistema conlleva la readaptación de los complementos de puestos de trabajo que en la Policía Foral, según tablas manejadas por el propio PSN y los sindicatos impul-



El regionalista Carlos García Adanero habla con los socialistas Juan José Lizarbe y Pedro Rascón.

BUXENS

sores, va a tener como consecuencia que unos 265 agentes verán reducido su salario entre 2.136 y 7.396 euros al año, para subírsele a otros cerca de 800 agentes de 199 a 1.595 euros. Las oscilaciones dependen de las categorías de policía, cabo y subinspector. Las mayores bajadas de sueldo las padecerán los efectivos que trabajan como escoltas, exceptuando a los altos mandos del Cuerpo autonómico. Para éstos—inspectores y comisarios principales— se prevén reducciones de entre 8.200 y 8.700 euros. El PSN intentó sin éxito mantener íntegros sus emolumentos a los jefes mediante la introducción de un "complemento compensatorio".

### A partir de 2016

Aunque se prevé que la modificación legislativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el B.O.N., socialistas, Aralar, Bildu e I-E enmendaron el texto para retrasar la puesta en marcha del régimen de jornadas y las retribu-

## Llegar tarde a trabajar doce veces en un mes, sólo falta leve

La modificación de la Ley de Policías de Navarra auspiciada por PSN, CC OO, ELA, UGT y AFAPNA, y respaldada por I-E, Aralar y Bildu, va a traer consigo la aplicación de un nuevo régimen disciplinario en la Policía Foral y los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad foral. UPN y el PP han centrado sus críticas en hechos como que a partir de ahora se considere únicamente falta leve que un agente acumule hasta doce faltas de puntualidad si causa justificada dentro de un mismo mes. Por otro lado, con la norma queda eliminado el tope de edad máximo para acceder a la Policía Foral o las policías municipales. Inicialmente se propuso aumentarlo de los 30 a los 40 años.

ciones al 1 de enero de 2016. Libraron así una amenaza de inconstitucionalidad, ya que por normativa básica se prohíbe incrementar las nóminas del personal público en 2015. No obstante, el Estado entiende que el riesgo de ilegalidad no ha desaparecido para la ley foral que se aprobó ayer. La delegada del Gobierno central, Carmen Alba, anunció ayer la remisión de la norma a la Comisión de Seguimiento de Disposiciones y Actos de las Comunidades Autónomas, donde será analizada por los letrados del Estado por si debe ser recurrida. El conflicto principal parece localizarse en que la nueva Ley de Policías de Navarra establece la integración de auxiliares de policía en los Cuerpos de Policía Local "previa superación de un concurso oposición". Fórmula que podría no casar con el artículo 103 de la Constitución, que establece que el acceso a la función pública debe hacerse "de acuerdo con los principios de mérito y capacidad".

## Bildu: "Esta ley va a crear una brecha en Policía Foral"

M.S. Pamplona

"Ésta no es nuestra ley, ni en todo su contenido ni en cómo se ha aceptado". Así arrancó su intervención Víctor Rubio, de Bildu, coalición que pese a las palabras de su portavoz terminó apoyando el cambio en la Ley de Policías planteado por el PSN. "Hay otros caminos para resolver los problemas de la Policía Foral. Esta ley va a crear una brecha entre los agentes y los sindicatos, y eso no es bueno", prosiguió el abertzale, quien estaba siendo escuchado desde la grada de público por representan-

tes de ELA, CC OO, UGT y AFAPNA, verdaderos autores de la nueva norma. Quizás por ello, Rubio se vio en la obligación de aclarar que, pese a lo que estaba diciendo, su grupo iba a votar 'sí'. No obstante, insistió en que "esta ley no cierra todas las heridas". "El próximo gobierno deberá consensuar con todos los jefes, con todos los sindicatos y lograr un mayor consenso en el Parlamento que el que va a tener esta ley", apostilló, para luego apuntar a Guardia Civil y Policía Nacional como un "problema" para la Policía Foral. "Deben irse de Navarra, están de sobra", espetó.

La "brecha" reconocida por Víctor Rubio desdijo al socialista Pedro Rascón, quien había hablado antes para asegurar que la ley no iba a crear una "fractura" en la Policía Foral. "Está avalada por la mayoría del Cuerpo a través de sus representantes sindicales", señaló el parlamentario del PSN. "Señor Rascón, usted ha sido un mandado" —le replicó el regionalista Javier Caballero, quien amplió su mira también hacia Bildu, Aralar, I-E y los sindicatos—. "Este texto obedece a los intereses particulares de sus redactores, que

no se sientan en los escaños de esta Cámara. Van a votar algo con el que no están de acuerdo, y eso es puro clientelismo".

Por el PP, Eloy Villanueva, quien acusó a Rascón de limitarse a "leer lo que le habían escrito", también habló con dureza: "Saben perfectamente que esta ley es una chapuza y no vale para nada"—sentenció—. "Ustedes serán responsables de explicarles a algunas familias cómo van a tener que reorganizarse, ya que esta ley reparte miseria. Baja mucho el sueldo a unos agentes para subírsele un poco a otros".

## Último pleno del Parlamento

# El Parlamento rechaza las conclusiones de la comisión CAN

**Todos los grupos, salvo UPN que votó en contra, se abstuvieron para no apoyar a sus rivales**

**El PSN propuso votar los puntos por separado, pero la petición no tenía respaldo jurídico**

C.L. Pamplona

Ni un solo voto a favor. Tras dos meses de trabajo en la comisión que ha investigado el final de Caja Navarra, ningún grupo respaldó las conclusiones enviadas al pleno del Parlamento. Los votos en contra de los 19 representantes de UPN y la abstención de los restantes 31 (PSN, Bildu, Aralar, PP, I-E y Geroa Bai) provocaron el rechazo de un informe cuya elaboración supuso, en palabras del portavoz socialista, "la afirmación de lo mismo y lo contrario".

La aprobación preliminar de las conclusiones en el seno de la comisión, que tenían que ser refrendadas ayer por la Cámara, dejó en manos de los parlamentarios un texto que aglutinaba las posiciones antagónicas de los grupos, por lo que ningún parti-

do estaba en condiciones de aprobar un documento que incluía las resoluciones de los demás. Así, los socialistas llegaron a proponer la votación de los puntos por separado, lo que abría la puerta a que cada grupo aprobara sus conclusiones, pero los servicios jurídicos del Parlamento desecharon ese procedimiento por falta de respaldo normativo.

El pleno también rechazó los tres votos particulares presentados por PSN, Aralar-Bildu y los no adscritos. El de los socialistas fue desechado con los votos negativos de UPN, Bildu, Aralar, PP, I-E y los no adscritos. El planteado por las formaciones abertzales Bildu y Aralar solo fue respaldado por I-E y los no adscritos, mientras que votaron en contra UPN, PSN y PP. Por último, el de los no adscritos, con el único soporte de I-E, fue rechazado por UPN, PSN y PP y la abstención de Bildu y Aralar.

Durante el debate, el portavoz socialista, Juan José Lizarbe, justificó la abstención de su grupo, al tiempo que menospreció las conclusiones que introdujo UPN tildándolas de "insuficientes" y arremetió contra las aportaciones del resto de grupos, que, según afirmó, trataron de incluir una "versión torticera" de la desaparición de Caja Navarra como entidad de crédito. Lizarbe la-



Yolanda Barcina charlaba ayer con Antonio Pérez-Prados.

BUXENS

mentó "el final de la CAN", pero lo achacó a los cambios regulatorios y a la evolución de los mercados: "Lo importante es que existe una Fundación CAN lejos de cualquier interferencia gubernamental que podrá administrar el legado y la obra social".

El portavoz socialista aprovechó para lanzar un reproche a quienes ahora halagan la labor desarrollada hace años por Caja Navarra después de que, en el pasado, la criticaran.

La parlamentaria del PP, Ana Beltrán, se mostró muy crítica

con la desaparición de la entidad de crédito. Según los populares, la comisión pudo constatar "la pérdida de valor patrimonial de Caja Navarra desde 2012 y el desmesurado gasto en nuevas oficinas o en prejubilaciones". "Fue una gestión manifiestamente mejorable no justificable por la crisis. La CAN empezó como una entidad fuerte y solvente, próxima a sus clientes, vinculada a la tierra y, de un plumazo, desapareció. Padece una gestión no acorde a las circunstancias y al criterio de prudencia", lamentó.

Esta intervención fue contestada por el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, quien espetó a Beltrán que vinieran "a dar lecciones aquí" cuando el PP había provocado "el hundimiento" de varias cajas de ahorro en otras regiones españolas. García Adanero respaldó la afirmación de Lizarbe en cuanto a que en Navarra "no ha habido preferentistas o accionistas que hayan perdido sus ahorros" y, al igual que el representante socialista, valoró que la Fundación CAN disponga de un "patrimonio importante". Por lo demás, reiteró que la finalidad de la comisión había sido "desgastar al Gobierno y a UPN" y que sus conclusiones habían sido escritas "antes de empezar".

## Expansión "contra la lógica"

El portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, abundó en las dificultades y trabas que la comisión se había encontrado para desarrollar su trabajo. Xabier Lasa, de Aralar, centró su intervención en "desmontar" la "explicación oficial" sobre el "inevitable final" de Caja Navarra: "En verdad, desde 2004, hubo quienes intentaron convertir a la CAN en gran entidad financiera, proyecto alejado de sus posibilidades. Era la moda, era el momento y había que crecer. Eso llevó a un proceso de expansión exagerado, compra de nuevas sucursales o la esperpéntica anécdota de abrir una oficina en Washington". Desde I-E, Txema Mauléon lamentó la "falta de autocrítica" de UPN, mientras que Manu Ayerdi, de Geroa Bai, recordó que la desaparición de la CAN "no era la única alternativa".



mesón Las Torres

Especialidad: Migas de pastor

¡REGALAMOS TU PALADAR Y TUS SENTIDOS!

AMPLIO APARCAMIENTO

Plaza Santa María, 9, 31496 Ujué, Navarra - 948 739 052 - www.mesonlastorres.com



## La Cámara no recurrirá al Constitucional la ley Hipotecaria

• El PSN finalmente se abstuvo, por lo que nacionalistas e I-E no tuvieron votos suficientes para recurrir la norma sobre las inmatriculaciones a la Iglesia

DN Pamplona

El pleno del Parlamento rechazó ayer formalizar un recurso de inconstitucionalidad contra el párrafo de la Ley Hipotecaria que permitió las inmatriculaciones por parte de la Iglesia de los lugares de culto.

Los socialistas optaron por abstenerse, por lo que Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai no tuvieron los votos suficientes para aprobar el recurso que rechazaron tanto UPN como el PP.

Hay que destacar que varios informes jurídicos habían coincidido en la improcedencia de interponer este recurso de inconstitucionalidad, ya que se estaba fuera del plazo legal para poder hacerlo. Así lo recordaron este mismo mes en un informe los servicios jurídicos del Parlamento navarro, que en un análisis sobre la propuesta destacaban que tanto el Consejo de Navarra como la Asesoría Jurídica del Parlamento de Andalucía así lo habían concluido también. Esos informes fueron el principal motivo por el que el PSN optó por abstenerse.

## El Parlamento aprueba dos cambios en el Convenio

• Son dos ajustes de carácter técnico que se han introducido a última hora en la modificación del Convenio Navarra-Estado

DN Pamplona

El pleno del Parlamento aprobó ayer, con los votos a favor de UPN, PSN y PP y las abstenciones de Bildu, Na Bai, I-E y Geroa Bai, la modificación del Convenio Económico entre el Estado y Navarra. Se trata de dos ajustes de carácter técnico que se incorporan a los cambios que ambas administraciones acordaron introducir en el Convenio y que deben ahora ratificar las Cortes.

Uno de los cambios afecta a la disposición que regula la resolución de conflictos entre administraciones, como el que afectó a la devolución del IVA de Volkswagen, disposición que detalla una serie de requisitos que se deben cumplir para que se extinga la deuda tributaria existente. La segunda es un ajuste sobre lo establecido en torno a los grupos fiscales.

Estos cambios se cerraron con urgencia el 23 de marzo, ya que debían ser aprobados por el Parlamento en su último pleno.

## El pleno recuerda a Arraiza y Sarasola

• La última sesión de la legislatura se cerró con un minuto de silencio por las dos parlamentarias fallecidas recientemente

DN Pamplona

El último pleno de la Cámara de esta legislatura finalizó ayer con un minuto de silencio en recuerdo a las dos parlamentarias fallecidas recientemente, María Victoria Arraiza, del PSN, y Aitziber Sarasola, de Bildu. Así lo pidió al término de la sesión plenaria el presidente de la Cámara, Alberto Catalán. "Permanecerán en nuestro recuerdo", destacó el regionalista.

## Despedida de Catalán

En sus últimas palabras ante el Legislativo, Catalán agradeció a todos los parlamentarios y trabajadores su labor. "No ha sido una legislatura fácil", reconoció, pero dijo que se queda con que el trabajo parlamentario se ha realizado "en libertad" y "orientado al beneficio de los ciudadanos, independientemente de las ideologías". "Ha sido un orgullo y un honor haber sido el presidente de esta Cámara, la casa de todos los navarros", concluyó Catalán.

# La pobreza severa se enquistada con una bolsa de 30.000 personas

**La Cátedra Ciparaiis de la UPNA presenta su segundo informe, que alerta del riesgo de cronificación**

**Cuestiona la "poca flexibilidad" de la RIS y pide poder compatibilizar "empleos precarios con una prestación"**

**AINHOA PIUDO Pamplona**

La crisis económica ha mostrado ya su peor cara y Navarra atisba desde el año pasado una situación mejor, menos cruenta, en la que ya no se generan tantos procesos de pobreza y exclusión social. Sin embargo, para aquellos que se han quedado atrapados en la bolsa de exclusión a lo largo de este tiempo, el día a día es cada vez "más dramático", porque las medidas de protección social han sufrido los años de recortes y porque el retorno al empleo (cada vez más precario) es, cuanto más tiempo pasa, más complicado.

Los navarros que viven en esta situación de pobreza severa (según el umbral autonómico de 2012, con menos de 5.256 euros al año) son unos 30.000, entre el 4% y el 5% de la población. Así lo afirma el segundo informe sobre Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social elaborado por la cátedra de investigación Ciparaiis, que pertenece a la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y en la que participan Cáritas, Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, Cruz Roja y Secretariado Gitano. El estudio, "que pretende también construir alternativas, no sólo constatar la realidad", fue presentado ayer en una jornada organizada en la Facultad de Salud de la UPNA, a la que asistieron más de 300 personas entre estudiantes y profesionales del tercer sector.

El título del informe, *La desigualdad y la exclusión que se nos queda*, condensa el mensaje central que desde la cátedra transmitieron. "Las situaciones de pobreza severa crecieron mucho en los primeros años de la crisis y ahora están enquistadas", afirmó en rueda de prensa su direc-

tor, Miguel Laparra, junto a Nerea Zugasti y Lucía Martínez, dos de las integrantes del equipo. "Esas 30.000 personas que hay ahora suponen que se han multiplicado por 3 desde 2007 y hasta 2013", informó. "Hay algunos indicadores que apuntan a que esa bolsa se nos puede quedar para siempre, lo que supondría una regresión social muy notable", valoró Laparra.

**Riesgo de polarización social**  
Indicadores como el que dice que "los ingresos de la población situada en el 10% más pobre se han reducido un 22%", algo "que no se ha corregido en los últimos años". "Ningún otro grupo ha sufrido tanto la crisis e incluso algunos grupos de niveles altos de ingresos han experimentado ganancias netas en los ingresos", se abunda en el informe, que califica de "inaceptables" los niveles de una pobreza severa para la que ya no es un antídoto seguro tener trabajo: el 38% de este colectivo (según datos de 2011 y 2012) se encontraba ocupado.

En términos territoriales, la Ribera presenta, pese a tener la menor tasa de envejecimiento de la Comunidad foral (18,6), mantiene la peor posición en el conjunto de los indicadores socio-económicos, especialmente los de desigualdad, y casi dobla la cifra de pobreza consistente respecto a la media navarra y quintuplica la del Pirineo. El Pirineo y la Zona Media, por contra, padecen un fuerte envejecimiento, pero buenos indicadores sociales. En el caso de Pamplona y Comarca, presenta "mejores datos" en muchos indicadores, aunque con contrastes por zonas.

**"Círculo de la escasez"**

La pérdida de empleo como detonante puede degenerar en situaciones de "crisis concatenadas", de modo que la persona termine entrando en lo que los investigadores definen como "círculo de la escasez", que condena a quien lo padece a vivir en una "lógica cotidiana de subsistencia". "Hay personas que no tienen ni tiempo ni energía para hacer otra cosa que salir adelante", aseguró ayer Laparra. En Navarra, de hecho, seis de cada diez parados son ya de larga duración, lo que supone

CLAVES		Incidencia	Distribución
Sexo	Varón	8,1	48,6
	Mujer	8,6	51,4
Edad	16-24	8,3	13,9
	25-44	8	39,1
	45-64	4,3	18,2
	65 o más	10,6	28,8
Estudios	EGB o menos	11,4	69,6
	ESO, FPI o similar	8	16,4
	Bachillerato, FP II, etc.	4,2	6,6
	Educación Superior	3,3	7,4
Actividad	Ocupado	2,8	14,1
	Parado	19,3	22,7
	Inactivo	11	63,2
Hogares	Monoparentales	39,1	7,1
	Con algún anciano	9,4	30,5
	Con algún menor	11,6	62,7
	Con algún joven	9,3	28,3
	Con algún ocupado	3,7	34,8
	Con algún parado	16,8	52,4
	Con algún discapacitado	15,8	18,6
Con algún extranjero	25,8	37,7	
Zonas	Norte	4,3	5,9
	Pamplona	6,5	42,2
	Zona Media	7,2	9,6
	Ribera	15,3	42,3
Hogar	Persona sola	18,3	14,6
	De 2 a 4 miembros	5,8	54,3
	Cinco y más	17	31,1

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida de la Comunidad Foral de Navarra (2012).

**EN CIFRAS**  
**27.000**  
personas engrosan las filas del llamado paro de larga duración, una cifra que se ha multiplicado por 7,5 desde 2008.

**17%**  
de los hogares navarros está afectado por alguna situación de exclusión de la vivienda, que se mide a través de cuatro indicadores (insalubridad, hacinamiento grave, tenencia en precario y entorno degradado).

**8,4%**  
**DE LOS NAVARROS** se encuentran en situación de **pobreza consistente**, que se caracteriza por la interrelación de bajos ingresos y de privación en el acceso a bienes y recursos básicos.



que han pasado de 3.600 en 2008 a 27.000 en la actualidad.

"Recuperar todo ese capital humano fuertemente deteriorado" debe ser una prioridad para la sociedad actual, para lo que Lacarra pidió "innovación social y audacia política". "Si no abordamos esta tarea, posiblemente se nos llevará por delante", auguró el director de la Cátedra Cipa-

raiiis, que hizo una propuesta concreta. "La Renta de Inclusión Social (RIS) actual, incluso con las modificaciones aprobadas, es un sistema poco flexible que genera situaciones de desprotección", indicó, concretando. "Si una persona acepta un empleo precario se arriesga a perder la prestación o a tener que esperar hasta que se la renueven", desa-

rolló. Por ello, pidió "introducir mecanismos de flexibilidad", de modo que esa persona "pueda aprovechar las oportunidades del mercado laboral sin perder derechos sociales". "Tiene que merecer la pena trabajar", sostuvo. "Es verdad que Navarra tiene más alta de RIS superior al resto de España, pero si se mide el gasto real de una familia, la capacidad de protección de la RIS es prácticamente la misma que otras rentas", añadió Lucía Martínez. Además, se señalan como grupos especialmente desprotegidos las familias con menores o los hogares monoparentales.

**Revisar la política de vivienda**  
Revisar la política de vivienda, "un factor central de integración", es otra de las reivindicaciones del informe, que alerta de los "riesgos de las políticas de austeridad". "Si los recortes generales impactan sobre amplios grupos de población, el efecto es mucho mayor en el 10% de los hogares con ingresos más bajos", concluye el informe.

## "No es una crisis, es la constatación de un modelo fracasado"

**Francisco Lorenzo (Cáritas), recuerda que aún hay "gente debajo de los escombros" tras el "seísmo de la crisis"**

Pensemos en la crisis como en un gran seísmo. Uno de esos que, una vez pasados, todavía dejan el miedo en el cuerpo, por temor a las réplicas. Uno de esos que se ceban con las estructuras más débiles y dejan en pie, aunque tam-

baleantes, a las más fuertes. Uno de esos que obliga a replantearse si estamos preparados para afrontar otro de igual magnitud.

Esa fue la metáfora que utilizó ayer Francisco Lorenzo, Coordinador del Equipo de Estudios de Cáritas Española y de la Fundación Foessa, en la primera charla de la jornada. "Si asumimos que han terminado ya los temblores, que el contexto es de crecimiento, no podemos olvidar que seguimos teniendo personas debajo de los escombros, y eso no ética-

mente admisible", valoró. El investigador auguró "una larga travesía por el desierto" a aquellas clases sociales más desfavorecidas, "con las que se ha cebado la crisis". Por contra, "el crecimiento va a llegar mucho antes a las rentas de capital que a las de trabajo", lamentó.

Lorenzo cuestionó la manida crisis económica como explicación a todos los males de la sociedad. "Dos de cada tres personas en situación de exclusión ya lo estaban antes de la crisis", apuntó,

ofreciendo cifras a nivel nacional. "Lo que hay de fondo es una cuestión de modelo, un modelo que ha constatado su fracaso. Sólo la lógica del mercado no funciona", afirmó.

"En 2007, con un contexto inmejorable, se estaban gestando muchos de los problemas que han estallado después". Por ello, alertó. "Ojo, que es posible que estemos ubicados en una falla, y corremos el riesgo de que a cada temblor, partamos después de un lugar mucho más débil, de unos

pilares mucho más pequeños". "No debemos vivir esperando los próximos temblores", opinó. Tampoco generalizando un empleo precario, que cambiaría un paisaje "de edificios sólidos" a otro de "tiendas de campaña" por lo que tiene de "solución de emergencia". A su juicio, fórmulas como "el fortalecimiento de la sociedad civil" y "las apuestas por lo colectivo" son el camino. "Fortalecer lo público es imprescindible para construir un modelo igualitario", opinó.

## Grave un hombre atropellado en Echavacoiz (Pamplona)

• La víctima, de 69 años, sufrió un traumatismo craneal en el siniestro, ocurrido en la calle Concepción Benítez

DN Pamplona

Un hombre de 69 años resultó ayer herido grave al ser atropellado en un paso de cebra a la altura del número 4 de la calle Concepción Benítez, en el barrio pamplonés de Echavacoiz. Según las primeras informaciones, el hombre pudo sufrir un traumatismo craneoencefálico de gravedad, así como otro golpe fuerte en el hombro, que podría haberle roto la clavícula.

El aviso por lo sucedido se registró a las 19.47 horas en el teléfono 112. Hasta el lugar se desplazaron agentes de Policía Municipal de Pamplona, bomberos de Cordovilla y una ambulancia medicalizada, que se encargó del traslado del herido hasta el Complejo Hospitalario de Navarra, donde quedó ingresado. Los efectivos de bomberos, por su parte, se ocuparon de la limpieza de la calzada.

Policía Municipal informó de que el conductor del vehículo, un varón de 32 años, dio positivo por alcoholemia y resultó detenido por un delito de lesiones y otro contra la seguridad vial.

# La patronal del metal pide aumento de jornada y moderación salarial

Las plataformas de los empresarios no pueden estar más alejadas de lo que piden los sindicatos

CARLOS LIPÚZCOA Pamplona

Las cartas están sobre la mesa. Después de que los sindicatos que participan en la mesa de negociación mostraran a finales de febrero sus propuestas para el nuevo convenio sectorial, es ahora cuando las patronales han movido ficha y entregado las suyas. Los borradores de ANEM, que representa a las grandes empresas, y APMEN, que da voz a pequeños y medianos empresarios, comparten básicamente las mismas reivindicaciones, lo que, según fuentes sindicales, ha extrañado a los representantes de los trabajadores, que esperaban una sola plataforma. En esencia, los empresarios pretenden limitar al máximo las subidas salariales y mantener el coste laboral por hora con un incremento de la jornada anual.

Este planteamiento está en las antípodas de lo que propusieron los sindicatos, que, en distintos grados, solicitaron incrementos salariales claramente por encima de la inflación y, salvo CC OO, reducciones de la jornada anual. Por

contra, la plataforma de APMEN fija aumentos leves de las retribuciones en un 0,2% para 2015, 0,4% para 2016, 0,6% para 2017 y 0,8% para 2018. Desde ANEM el planteamiento es más difuso y se limita a sugerir un incremento salarial moderado vinculado a un incremento de la jornada y a la mejora de la productividad, aunque sí propone la generalización de introducir una parte variable en las retribuciones.

Además, ambas patronales contemplan un aumento de ocho horas anuales en la jornada, que pasaría de 1.695 a 1.703 horas. Frente a este incremento, CC OO sugería mantener la actual jornada, UGT sugería un descenso de ocho horas, LAB planteaba reducir en 16 horas la jornada anual en dos años y ELA pedía un recorte de nada menos que 103 horas anuales. Según los cálculos de ANEM, todas estas peticiones unidas a los abultados incrementos salariales repercutirían negativamente en la competitividad de las empresas navarras frente a la competencia de las provincias colindantes, al tiempo que advierte del riesgo de cierres y deslocalizaciones.

Otra de las reivindicaciones de la patronal pasa por mantener la prioridad aplicativa de los convenios de empresa sobre cualquier otro, tal como fue aprobado en la

última reforma laboral, lo que deja la puerta abierta, entre otros efectos, a que puedan abonarse sueldos por debajo de los establecidos en el convenio sectorial que ahora se negocia.

Precisamente para evitar esto, los representantes de UGT, CC OO y LAB introdujeron cláusulas para salvaguardar los salarios a través de una de las materias sobre las que, pese a la reforma laboral, sigue siendo potestad de los convenios sectoriales. Así, castigan a aquellas empresas que no respeten los salarios con una reducción anual de la jornada, jugada que se introdujo por primera vez en el convenio del comercio de alimentación y que, por el momento, ha sido refrendada por los tribunales. No obstante, esta estrategia fue posible porque contó con el apoyo de la patronal del sector, algo que, según evidencian las propuestas de ANEM y APMEN, no es el caso en el metal.

A partir de ahora, con todas las propuestas sobre la mesa, los negociadores van a tener la difícil tarea de aproximar posiciones a priori incompatibles. Por el momento, las partes se reúnen al final de cada mes para avanzar en lo que se prevé una larga negociación. Del éxito de estas conversaciones dependen las condiciones laborales que afectan a unos 30.000 trabajadores en Navarra.

## Un candidato de Podemos desmiente la unidad con Bildu y Equo

Juan Carlos Alútiz, uno de los candidatos a Primarias para encabezar la lista al Parlamento de Podemos, quiso desmentir ayer que el Consejo de Navarra de Podemos haya decidido apoyar el manifiesto para "impulsar el cambio económico, social y político en Navarra" junto con Bildu y Equo. Elmiércoles, Héctor Fernández, de Podemos, participó en la presentación pública de esta iniciativa junto a Adolfo Araiz (Bildu) y Alberto Labarga (Equo).

## Equo Navarra concurrirá con sus siglas a las elecciones

Equo concurrirá con sus siglas a las elecciones, y ha iniciado su proceso de primarias en el que elegirá las cuatro primeras posiciones de la lista entre las siete personas que se han presentado: Rebeca Remiro Íñigo, Sofía Pérez Ibiricu, Alberto Labarga Gutiérrez, David Marzo Pérez, Enrique Gutiérrez Dencausa, Juan Carlos Berasategui Martínez y Carlos Asurmendi Pulido.

## Huelga en la plantilla de Animsa para pedir la prórroga del pacto de empresa

Los trabajadores de Animsa cuyo comité está formado por CCOO y ELA, secundaron ayer una jornada de huelga en la que pararon 60 de las 95 personas en plantilla, para exigir la prórroga del pacto de empresa, roto "unilateralmente" por la dirección.

# Campaña para informar sobre la parálisis cerebral

Promovida por ASPACE, está dirigida a padres y profesionales de la salud para incidir en la detección precoz

DN Pamplona

ASPACE Navarra ha presentado una campaña sobre la parálisis cerebral dirigida a padres y profesionales de la salud con el obje-

tivo de incidir en la detección precoz. Se trata de la primera causa de discapacidad infantil ya que afecta a uno de cada 500 nacimientos. La campaña "Un proyecto de familia inesperado" ofrece información sobre cómo identificar los primeros signos de la parálisis cerebral y los tratamientos existentes. De cara a los profesionales el objetivo es explicarles la importancia de informar a la familia de la forma más completa y rigurosa posible. Según ASPACE,

desde que la familia detecta que el desarrollo de su bebé no es el esperado hasta que se diagnostica la parálisis cerebral pueden transcurrir entre uno y dos años.

La campaña está impulsada a nivel nacional por Confederación ASPACE y Allergan y cuenta con el apoyo de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) así como con la colaboración del Servicio Navarro de Salud en la distribución de materiales formativos en los centros.



Aurelia Mena (Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física), Jaime Marí (presidente de Confederación Aspace), Luis Antonio Gómara (presidente de Aspace Navarra), Cristina Ibarrola (gerente del SNS) y Andrés Castelló (gerente de Confederación Aspace).



ULZAMA GRÁFICAS  
T. 948 36 11 11  
www.ulzama.com

## Oferta de trabajo

### PLEGADOR ARTES GRÁFICAS

Buscamos una persona con experiencia contrastada en máquinas automáticas de pegado de cajas.

Contrato Indefinido, sueldo a negociar según valía del candidato y discreción absoluta a colocados.

siguenos en:  

Interesados enviar los CV a:  
Gráficas Ulzama  
Pol.Ind. Areta calle A-35  
31620 Huarte, Navarra  
e-mail: producción@ulzama.com

# La Fundación Moderna apoyó el año pasado a 356 empresas

Se prestaron 8,2 millones de fondos BEI lo que generó 90 puestos de trabajo

La Fundación gestionó un presupuesto de 506.065 euros, el 59% procedía del Gobierno de Navarra

RUBÉN ELIZARI  
Pamplona

Un total de 356 empresas llamaron a la puerta de la Fundación Moderna el año pasado para pedir ayuda en alguno de los servicios que presta. Su director general, Cernin Martínez Yoldi, dio a conocer ayer estos datos en la presentación de la memoria anual que congregó a cerca de un centenar de empresarios y directivos. Para ejemplificar los éxitos de la colaboración público-privado logrados a lo largo de este año, los protagonistas de seis proyectos relataron cómo la Fundación Moderna les había ayudado.

## Telemonitorizar pacientes

Ignacio Yurss, director de atención primaria del Servicio Navarro de Salud y Rufino Hernández, de AH Asociados, presentaron un proyecto de telemonitorización para pacientes, que, de hecho, ya se está probando con 20 pacientes en dos centros geriátricos de Tafalla y otros cinco en sus propios domicilios. La Fundación Moderna puso en contacto a la Administración Pública con el sector privado para desarrollar este proyecto por el que llegan hasta la misma pantalla de ordenador de un médico los datos de un paciente que no ha de desplazarse. "El sistema cuenta con alarmas que saltan en caso de alguna anomalía", explicó Yurss que calificó los inicios del proyecto de "prometedores". Este servicio, además, se complementa con un servicio de consejo sanitario, que se presta tanto a través de Internet como por teléfono. Con este proyecto se ahorran costes hospitalarios y sobre todo, se mejora la calidad de vida del paciente.

## De la crisis a ser referencia

La situación de la industria gráfica de Navarra era delicada en 2012. Las empresas habían realizado



En el atril, Ana Ursúa, nueva vicepresidenta de la Fundación. Sentados, de izquierda a derecha, Mar González (Aegran), Andrés Sola (Nilsa), Ignacio Aramendía (Proyectos Navarra), Yolanda Díaz de Cerio, subdirectora de oficina de La Caixa), Daniel Calvo (desempleado), Carlos Jordán (empreendedor), María Eugenia Sádaba (Eggnovo), Rufino Hernández (AH Asociados) e Ignacio Yurss, director de atención primaria SNS. JAVIER SESMA

importantes inversiones en maquinarias que, debido a la crisis, y a la reconversión al modelo digital, estaban infrautilizadas. Este es el punto de partida que relató Mar González Paredes, gerente de Aegran (Asociación de Empresarios de Artes Gráficas de Navarra). Con la colaboración de Moderna, y Cemitec articularon el proyecto Functional Print: "Creamos un sistema para cooperar, minimizar los riesgos y dejar de lado la voraz competencia", explicó Mar González. Con el conocimiento que ya poseían e invirtiendo en I+D, ahora no sólo imprimen revistas o libros. También circuitos o test de diagnóstico. Functional Print se ha convertido referentes en Europa en la inversión funcional, y gracias a la colaboración público-privada existen perspectivas de crear empleo y aumentar facturación.

## De la reflexión a la acción

De la cáscara del huevo se aprovecha todo. Con el exterior se elabora Carbono de calcio, y con las membranas del interior se fabrica un complemento natural que previene problemas relacionados con la artrosis. El nombre de esta empresa, y una de las tres que tiene la patente en todo el mundo, es

Eggnovo. Esta empresa de base tecnológica nació del seno de Lase (Asociación de Empresas de la Merindad de Tierra Estella). María Eugenia Sádaba relató que en 2012, en plena crisis, 17 empresarios apostaron por ella. Y ahora, tres años después, ya comercializan este producto en Alemania, Bélgica o Chile.

## Moderna redefinirá sus metas

La filosofía de la Fundación Moderna, "llegar allí donde la Administración no llega", y fomentar la colaboración público-privada, no cambiará. En cambio, el Patronato de la Fundación va a abordar "una reformulación" del proceso y las metas. Así lo explicó Javier Morras, consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra: "El marco en el que se elaboró el proyecto en 2010 ha cambiado. Por lo tanto, sus fines y sus metas también han de cambiar. Moderna seguirá teniendo un papel relevante interconectado muchos ámbitos diferentes".

## Lo público ayuda a la empresa

Contaba ayer Andrés Sola, gerente de la empresa pública Nilsa, que "el agua es el petróleo del siglo XXI". Navarra, y también Nilsa, que entre otras actividades se dedica a la gestión de las aguas residuales, se dieron a conocer en España y un buen número de países latinoamericanos al ser la única comunidad que había conseguido cumplir con una directiva europea sobre la gestión de las aguas. "Muchas comunidades se interesaron por nuestro modelo de gestión. Nos pedían que les ayudásemos. En cambio, nosotros, financiados por los impuestos de los navarros, no podíamos. Acudimos a Moderna". De la mano de Moderna construyeron un consorcio público-privado en el que se cubre toda la cadena de valor de la gestión del agua. Participan nueve empresas: Proyectos Navarra, Aqualia, Arian, Iniciativas Innovadoras, AIN, Cnta, KaizenEureka y Whitebiotech. "De este modo, se aprovechaba el conocimiento de Nilsa y se creaba una oportunidad para el sector privado", dijo Sola. Ignacio Aramendía, de Proyectos Navarra, alabó el proyecto y pidió a

EN DATOS

# 1.211

**Personas.** En 2014 un total de 1.211 personas trabajaron en los 74 equipos que impulsaron los diferentes proyectos. 43 obtuvieron resultados. 42 empresas compartieron sus recursos. El Cluster de Automoción incrementó sus socios en tres nuevas empresas.

**33 estudiantes.** Un total de 33 estudiantes realizaron sus proyectos de Fin de Grado en Empresas gracias a la intermediación de la Fundación.

**356 empresas.** Un total de 356 empresas recibieron apoyo de la Fundación en los distintos servicios: participación en consorcios y clusters, financiación y ejecución de proyectos de colaboración en la triple hélice: empresas, administración pública y sistema educativo.

**Presupuesto.** El presupuesto de la Fundación Moderna en 2014 fue de 506.065 euros. El 59% procedía del Gobierno de Navarra, el 30% de la Unión Europea y el 11% de empresas y particulares

las instituciones que apuesten por empresas navarras cuando haya que acometer proyectos de mejora, y que también ayuden a vender este consorcio a las instituciones que visitan Navarra.

## Aprender a emprender

Carlos Jordán, de 25 años, relató cómo a su llegada de trabajar en Londres conoció un curso de emprendizaje de Moderna: "Soy un joven con muchas ideas, pero sin los conocimientos de Moderna para llevarlas a la práctica, seguiría teniendo muchas ideas y poco futuro", explicó.

## Activar el talento

Yolanda Díaz de Cerio, subdirectora de oficina de La Caixa y Daniel Calvo, joven desempleado licenciado en LADE y un máster en investigación de empresas, presentaron el programa Activa Talento, donde un mentor ayuda a un desempleado a mejorar su empleabilidad: "No sólo he mejorado mi perfil profesional sino que además, ahora, gracias a mi mentor, he ampliado mi red de contactos y he conocido de primera mano cómo es el mercado en el que quiero trabajar".

 **atecna**  
gestión documental

Felicidad para ti...  
...y para tus documentos

T. 948 312 646  
atecna@atecna.com  
atecna.com

Soluciones de gestión documental - Consultoría - Centro de procesamiento de documentos - Custodia



Un vecino consulta su buzón.

# Casco Viejo y Ensanches, los dos barrios que más quejas vecinales reúnen

**Entre las protestas, la reparación de defectos del edificio o la instalación de elementos que afectan a su estética**

**En los barrios de San Jorge, Chantrea, Rochapea y Milagrosa se registran más incidentes por impago de cuotas**

**NOELIA GORBEA**  
Pamplona

Obras en edificios, la obligación de pagar la rehabilitación de la fachada, la instalación del ascensor o la adaptación del portal para eliminar barreras arquitectónicas se convierten en las reclamaciones más repetidas entre las comunidades de vecinos de Pamplona. Sin ir más lejos, el Casco Viejo y los dos Ensanches son los tres barrios de la capital navarra que más quejas se acumulan. Al menos así lo registran los datos recogidos en la asociación de consumidores Irache, donde han contabilizado miles de consultas.

Según sus cifras, el 23% de las reclamaciones recogen también problemas con personas que no quieren pagar defectos, como grietas o falta de aislamiento, porque no les afectan a ellos directamente. "Tenemos casos en los que nos han preguntado por la posibilidad de vender el piso que estaba habilitado para el portero, ya que se ha prescindido de sus servicios, además de reclamaciones por elementos que

afectan a la estética del edificio debido a que algún vecino ha cerrado el balcón, ha puesto un toldo de un color llamativo, una antena de televisión o ha colocado un aparato de aire acondicionado sin el permiso de los demás residentes", agregan desde la asociación.

## Impagos

San Juan, Iturrama y Mendebaldea, con el 20% de las consultas, encabezan la segunda posición en cuanto a las quejas registradas en la ciudad. En su caso, es subrayable la cantidad de casos relacionados con molestias por ruidos y actividades como trabajos nocturnos de bricolaje, música elevada, bajas, fiestas de estudiantes o incluso balonzos de una cancha de fútbol contigua.

Por su parte, en los barrios de la Rochapea (12% de las quejas registradas), Chantrea (9%), San Jorge (7%) y Milagrosa (6%) se contabilizan con mayor frecuencia problemas por vecinos que no pagan sus cuotas, bien por aquellas que cubren la luz, la limpieza y la calefacción central, o el desembolso correspondiente a obras que se han iniciado en el edificio. Según los afectados, suele tratarse de personas en paro o con dificultades económicas, aunque también hay morosos que ni viven en el inmueble ni acuden a las juntas.

Pero además de las reclamaciones más habituales, en la asociación conservan también aquellas consultas que se salen de lo común, como el caso de una persona que quería saber si podía poner un gimnasio en el trastero.

## RECLAMACIONES

**1 Obras en el edificio.** Generalmente relacionadas con la obligación de pagar la rehabilitación de la fachada, la instalación del ascensor o la adaptación del portal para eliminar barreras arquitectónicas, sobre todo promovidas por personas mayores.

**2 Defectos que surgen en el inmueble.** Se registran casos de personas que no quieren pagar los desperfectos que aparecen en los edificios, como pueden ser grietas en el tejado o falta de aislamiento de una fachada, porque no les afectan a ellos directamente.

**3 Alteración estética del edificio.** Quejas porque algún vecino ha cerrado el balcón, ha puesto un toldo de un color llamativo, una antena de televisión o ha colocado un aparato de aire acondicionado, entre otros, sin el pertinente permiso de los demás propietarios.

**4 Ruidos y actividades molestas.** Los problemas más repetidos en las comunidades de vecinos vienen motivados por actividades como trabajos nocturnos de bricolaje, música alta en horario nocturno, bajas con jóvenes o fiestas de estudiantes.

**5 Impagos.** Se ven con frecuencia problemas por vecinos que no pagan sus gastos comunitarios, bien en el caso de las cuotas generales, que cubren la luz, la limpieza o la calefacción central, por ejemplo, o el pago de obras que se han iniciado en el edificio.

## POR BARRIOS

**Casco Viejo y los dos Ensanches** Se registran el 23% de las reclamaciones.

**San Juan, Iturrama y Mendebaldea** Se contabilizan el 20% de las quejas. Hay que resaltar que, en el caso de San Juan, se trata de la zona más exterior del barrio.

**San Juan** En la parte central, las dudas versan sobre el funcionamiento de la comunidad (17%).

**Rochapea** Suman el 12% de las reclamaciones contabilizadas en Pamplona.

**Chantrea** Ocurren el 9% de las protestas vecinales.

**San Jorge** Hay registradas alrededor del 7% de las demandas.

**Milagrosa** Los vecinos de este barrio acumulan el 6% de las peticiones.

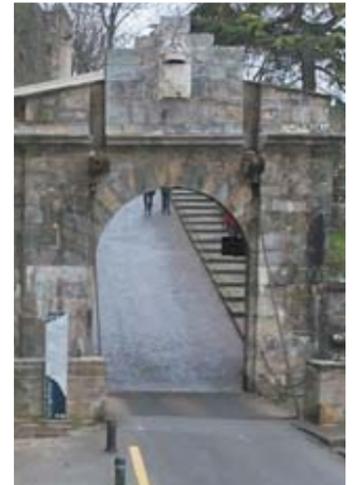
# Una nueva placa para Zumalacárregui en el Portal de Francia

**El Ayuntamiento de Pamplona cambiará, tras la petición de varios historiadores, el recuerdo del coronel**

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona va a cambiar la placa informativa ubicada en el portal de Francia que recuerda la figura de Tomás de Zumalacárregui. Un grupo de historiadores solicitó al Consistorio formalmente el cambio, debido a su deterioro, con un texto que ya no era legible, y también con el fin de adecuarla a la normativa legal. La placa está situada nada más atravesar el portal que se abre al final de la calle del Carmen.

El texto, que se podrá leer tanto en castellano como en euskera, recuerda a Tomás de Zumalacárregui en los siguientes términos: "Una mañana de octubre de 1833, Don Tomás de Zumalacárregui e Imaz, coronel del Ejército, nacido en Ormaiztegui el 29 de diciembre de 1788, salió por esta puerta de las murallas de Pamplona para ponerse al frente, como general, de los Ejércitos carlistas defendiendo los ideales de Dios, Patria y Rey, principios tradicionales tenazmente conservados, igual que los Fueros, por los ha-



El Portal de Francia.

DN

bitantes del antiguo Reino de Navarra. Modelo de estrategia y organización militar, supo convertir una masa de voluntarios en un Ejército regular capaz de derrotar consecutivamente a las fuerzas isabelinas. Su muerte el 24 de junio de 1835 tras ser herido en el sitio de Bilbao supuso un duro revés para las armas de Don Carlos".

La placa tendrá unas características similares a la actual, con la moldura inferior recta, y unas dimensiones exteriores de 1,90 x 1,20 metros. El plazo para su ubicación es de alrededor de un mes, teniendo en cuenta las pruebas de tamaño de letra, la realización de la placa y su colocación.

# UPN denuncia el acoso de LAB por los hechos del pleno de Orkoien

**Bildu y O. Egunero nombraron "persona non grata" al directivo de una empresa local**

DN Pamplona

UPN denunció ayer, al hilo de lo acontecido el miércoles en el pleno de Orkoien, "el acoso y la presión ejercida por LAB". Según indicaron en una nota hecha pública, la central "está utilizando sin ningún tipo de pudor un drama como el fallecimiento de una persona, queriendo hacer con ello política y campaña electoral". Se referían al reciente suicidio de una mujer de Ansoáin. La fallecida había trabajado en una fábrica en Orkoien, de la que fue despedida hace dos años, lo que agudizó sus problemas económicos, y con la hipoteca de su casa.

Durante esta semana se han sucedido manifestaciones de protesta, y los sindicatos UGT y LAB se han cruzado notas sobre la "responsabilidad" de las centrales en el despido, tras culpar

la central abertzale a la empresa. En este contexto y, sobre lo sucedido en el pleno, los regionalistas recordaron ayer que "durante la sesión celebrada en el Ayuntamiento de Orkoien, tanto Bildu como la formación Orkoien Egunero votaron a favor de una moción que presentó Bildu y que remitían LAB y la Plataforma de Afectados por las Hipotecas. En la misma se declaró persona non grata al director de Recursos Humanos de la empresa" en la que trabajó la mujer fallecida el pasado fin de semana en Ansoáin. A juicio de UPN esto supone "un despropósito y un disparate".

UPN subraya que "hay que lamentar profundamente el fallecimiento de una persona, pero en ningún caso se puede responsabilizar a la empresa, a otros sindicatos, o al director de Recursos Humanos de tan luctuoso hecho".

En este sentido, UPN lamenta que "la coacción y el intento de amedrentar del sindicato LAB, algo que hemos visto en reiteradas ocasiones y que resulta intolerable y denunciante".

Diario de

# Noticias

Colección DVD 'Looney Tunes' Hoy, 'Estrellas Vol.1' por solo 1,95 € - periódico



## ANÁLISIS DE LA OFERTA TEATRAL EN NAVARRA

LA OPINIÓN DE CINCO PROGRAMADORES // P68-71



## LA KORRIKA REGRESA POR LA RIBERA

HOY DISCURRE ENTRE LUMBIER E IZURZU // P71



## EL BARÇA FICHA A EZKIETA

EL PORTERO DEL PROMESAS JUGARÁ EN EL FILIAL // P54

# EL COPILOTO SE ENCERRÓ EN LA CABINA, ACCIONÓ EL DESCENSO Y ESTRELLÓ EL AVIÓN

● El fiscal expone sus conclusiones tras analizar el registro de voces de la caja negra ● Descarta un acto terrorista ● “Tenía la intención de destruir el avión”, dice ● El copiloto bloqueó la puerta con un dispositivo implantado tras el 11-S

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 13-17



Andreas Lubitz, un alemán de 28 años, causante de la tragedia



Barcina abandona la sala después de su último pleno como presidenta. Foto: Javier Bergasa

## Punto final a la legislatura de la crisis y el desgobierno

EL ÚLTIMO PLENO RECHAZA LAS CONCLUSIONES SOBRE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CAN ● EL 24% DE LA EXTRA DE 2012 SE ABONARÁ SIN INTERESES

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-24

## El informe sobre desigualdad y exclusión constata que la pobreza severa afecta a 30.000 personas

Alli critica el documento por “falta de rigor” y la UPNA replica que sus datos se basan en el “conocimiento de la realidad”

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-6

## RECHAZO TOTAL A LA 'LEY MORDAZA' DEL PP

PÁGINAS 26 Y 27 EDITORIAL EN PÁGINA 3

LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR LA FUNDACIÓN MODERNA CAEN UN 85%

PÁGINA 30

LA CÁMARA DE COMERCIO PRESCINDE DE DOS TERCIOS DE PLANTILLA EN 7 AÑOS

PÁGINA 31

**BRICO DEPÔT**  
PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

BRICOLAJE Y CONSTRUCCIÓN

**¡Inscríbete YA A NUESTRA NEWSLETTER!**



Y sé el primero en descubrir las nuevas DESCARGAS

VAPORETA

9771576 545059

# Sociedad

## LA POBREZA SEVERA SE ENQUIS NAVARRA Y ALCANZA YA A 30.000

● La cátedra Ciparaiis de la UPNA presenta el II informe sobre el impacto social de la crisis ● Crece el empleo pero es precario y se reducen las prestaciones, lo que no facilita salir de la pobreza

↳ Lola Cabasés Hita  
 Oskar Montero

**PAMPLONA** - Las situaciones de pobreza severa que crecieron mucho en los primeros años de la crisis en Navarra hoy están enquistadas. Hay una bolsa muy importante de pobreza severa que supone entre 4% y 5% de la población, unas 30.000 personas, cifra que multiplica por tres lo que había en 2007. Esta situación se constata en el Segundo Informe sobre Desigualdad, Pobreza y Exclusión Social en Navarra, elaborado por la Cátedra de Investigación para la Igualdad y la Integración Social (Ciparaiis) de la UPNA que ayer fue presentado y debatido en el transcurso de una jornada que contó con más de trescientos participantes. Y es que, tal y como refleja el informe, aunque es cierto que está aumentando el empleo, una parte importante de éste es cada vez más precario lo que no facilita salir de la situación de pobreza y está generando el resurgimiento del trabajador pobre.

Este trabajo de Ciparaiis pretende, según indicaron sus autores, realizar una actualización y profundización en el conocimiento de las consecuencias sociales que ha tenido la crisis económica en el período 2007-2014 en Navarra. Además, requiere potenciar la reflexión y el debate con vistas a la acción social y a las decisiones políticas máxime cuando la actual gestión pública frente a la crisis, principalmente desde 2011, está marcada por los recortes y a la anunciada por el Gobierno Estrategia de Inclusión le falta de contenido. "La idea esencial es que tenemos que asistir a un tiempo de innovación social y de audacia política para afrontar estos problemas. La sociedad lo está demandando y si no abordamos esta tarea posiblemente nos llevará por delante", aseguró Miguel Laparra, director de la cátedra, en comparecencia ante los medios informativos junto a Lucía Martínez y Nerea Zugasti, integrantes del equipo redactor del informe.

Las situaciones de pobreza, explicó Miguel Laparra, estuvieron crecien-

do hasta 2013 y en 2014 posiblemente se haya estabilizado. "Nuestra estimación es que se ha producido una estabilización de aquello que había crecido notablemente previamente".

Esto se está produciendo y se explica, primero, "porque es cierto que está aumentando el empleo, pero una parte importante de este empleo es cada vez más precario, por tanto con menos ingresos y menor capacidad integradora". Segundo, añadió Laparra, "porque se ha reducido muy notablemente la protección social del desempleo y se está estabilizando una bolsa de desempleo de larga duración. Este desempleo de larga duración tiene problemas de protección social y hace que la cobertura de desempleo por las prestaciones que era del 79% en 2009 ahora ha bajado al 55%, por tanto aunque esté creciendo relativamente el empleo se están reduciendo otro tipo de recursos para los sectores más desprotegidos.

### EMPLEO

**Mejora, con cautela  
 Seis de cada diez parados  
 son de larga duración**

El trabajo, coordinado por Miguel Laparra y redactado por una decena de investigadores, precisa que el avance de la recuperación económica en Navarra, tras cinco trimestres de tendencia positiva del PIB, ha de tomarse "con cautela" dado el considerable nivel de paro existente a finales de 2014. Recuerda que seis de cada diez parados son de larga duración, lo que supone que se ha multiplicado por 7,5 desde 2008 al pasar de 3.600 a unas 27.000 personas.

También se pone de manifiesto que el tipo de empleos que está creando el nuevo crecimiento "tienen una fuerte tendencia hacia la precariedad, a la extensión de la jornada parcial (que en ocasiones obedece a situaciones de fraude) y al incremento de la siniestralidad laboral". El informe recuerda que Navarra partió de una posición "claramente destacada" pero que durante la crisis la evolución del



Movilización por una renta básica más justa y equitativa.



Más de 300 personas asistieron ayer a la jornada sobre el informe.

desempleo fue peor que la media estatal. El número de hogares con uno de sus miembros en paro ha pasado del 7,9% en 2007 al 26,1% en 2013, lo que supone que se han multiplicado por 3,3 frente al 2,7 de la media estatal.

También destaca que la incidencia del paro es mayor en hogares cuya persona principal tiene estudios primarios o inferiores, en los encabezados por una mujer o aquellos con alguna persona extranjera. En las situaciones de desempleo total familiar se ha detectado que el nivel de paro se multiplica por siete entre los de menor y los de mayor nivel de estudios y casi por tres entre los extranjeros y los nacionales. Se observa que el desempleo afecta a los hogares más jóvenes y a aquellos en los que el sustentador es persona mayor de 65 años.

El estudio subraya además que en noviembre de 2009, el sistema de protección por desempleo cubría en Navarra al 78,7% de las personas desempleadas y en noviembre de 2014, este porcentaje alcanzaba el 55,23%. Los datos aportados por el estudio de Ciparaiis pretenden confirmar lo que califica como "estrategias de austeridad", que han afectado de forma significativa al gasto social, fundamentalmente a partir de 2011. Al ajuste en los recortes del sistema de servicios sociales, se han sumado los de otros programas de protección en salud, educación y vivienda orientados a sectores más desfavorecidos, lo que ha supuesto un aumento exponencial de situaciones de necesidad con resultados dramáticos en ciertos casos.

"En 2012 Navarra es la comunidad que más reduce su gasto en la materia, lo que nos hace cuestionar hasta donde llega el verdadero compromiso colectivo con este sistema de protección social", señala el estudio.

### POBREZA

Del 1,5% al 4,2%

**Se estabiliza en niveles inaceptables**

En cuanto a las 30.000 personas que sufren pobreza severa, Miguel Laparra apuntó a un "grave" deterioro económico de las familias que se encuentran en la escala social más baja y que han visto reducir sus ingresos en un 22%. Durante el período 2011-12, del total de personas que se encontraban en situación de pobreza severa, un 37,9% se encontraba ocupada, lo que, según el estudio, demuestra el debilitamiento del empleo como vía para

II INFORME SOBRE EL IMPACTO SOCIAL DE LA CRISIS →

# TA EN DO PERSONAS

**ENCORTO**

● **Autores del Informe.** El trabajo, coordinado por Miguel Laparra, ha sido redactado por una decena de investigadores: Txerra García de Eulate, Marta Lasterra, Nerea Zugasti, Ángel García, Paola Damonti, Sagrario Anaut, Begoña Pérez Eransus, Lucía Martínez Virto, Rubén Lasheras y Patricia Azcona.

● **Presentación.** El informe fue presentado ayer en una jornada celebrada en la Facultad de Ciencias de la Salud cuya inauguración presidió el vicerrector de Investigación de la UPNA, Alfonso Carlosena, y contó con la participación del director de la Cátedra Ciparaiis, Miguel Laparra, y de representantes de las entidades que la integran: Cáritas, Fundación Secretariado Gitano, Cruz Roja y Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. En la jornada participaron 321 asistentes.

**L A FRASE**

**MIGUEL LAPARRA "TENEMOS QUE ASISTIR A UN TIEMPO DE INNOVACIÓN Y DE AUDACIA POLÍTICA"**  
El director de la cátedra Ciparaiis, Miguel Laparra, invitó a reflexionar sobre este problema que requiere intervenciones y decisiones políticas nuevas.

ciamiento en términos de calidad de vida en relación al resto de la población. Se experimenta en una mayor degradación de la vivienda y de su entorno, en un estado de salud peor que el resto de la población, menor participación en la vida social y grave deterioro económico.

En el caso de la vivienda, que es uno de los aspectos en los que se detiene el estudio, a la que se considera como un factor central de integración y de ciudadanía social, la crisis económica ha supuesto la evidencia e intensificación del riesgo de pérdida de la vivienda habitual. El informe se ha aproximado a la situación de exclusión de la vivienda a través de cuatro indicadores (insalubridad, hacinamiento grave, tenencia en precario y entorno degradado) y concluye que el 17% de los hogares navarros está afectado por alguna de ellas. Lucía Martínez subrayó que debe ser prioritario en las políticas sociales evitar que se pierda la vivienda y advirtió de que el riesgo se extiende a la imposibilidad de afrontar otros pagos (luz, agua, calefacción... la llamada pobreza energética), pagos que no se pueden afrontar con los subsidios. A preguntas de los informadores, apuntó que el caso de Miren Peña refleja el itinerario de quien pierde trabajo, casa, los subsidios... para acabar en la exclusión.

En las jornadas, precisó Laparra, es la revisión, desde una perspectiva más cualitativa, de las situaciones sociales y de los itinerarios y como ha ido pasando la gente todos estos años de dificultades en estos sectores social. El informe recoge testimonios de numerosas personas afectadas que relatan su periplo vital durante la crisis. Y ahí, el informe habla de crisis concatenadas, cuyo detonante principal es el desempleo pero que después trae otros problemas que se encadenan y hay una tendencia estructural y otro tipo de crisis acumuladas en determinadas familias con factores de exclusión social previas a la crisis que se empeoran en el tiempo. La revisión de como son vividas estas situaciones y como son sentidas por las personas afectadas es una cuestión sustancial, más allá de las estadísticas que entiendo tienen su importancia, señaló Laparra.

“La entrada en un círculo de la escasez en muchos hogares en el que la lógica cotidiana es una lógica de subsistencia y en el que muchas de estas personas no tienen tiempo ni energía para hacer otra cosa que no sea salir adelante cada día, creo que es un elemento muy esencial que tendríamos que considerar”, añadió. Laparra señaló que el objetivo de las jornadas es invitar a reflexionar sobre alternativas, soluciones y estrategias para abordar esta situación. “La idea esencial es que tenemos que asistir a un tiempo de innovación social y de audacia política para afrontar estos problemas. La sociedad lo está demandando y si no abordamos esta tarea posiblemente nos llevará por delante”, dijo. Preciso que hay tres ámbitos esenciales sobre los que hay que buscar alternativas. “El primero, sobre la garantía de ingresos, la protección económica de las personas, nuevos mecanismos de redistribución, tenemos que pensar que hacemos con los trabajadores pobres, con las familias con niños en situación de pobreza y la forma de erradicar la pobreza severa. En segundo lugar, desarrollar el empleo de inserción; hay que ofrecer oportunidades a la gente y no podemos condenarla a periodos largos de desempleo e inactividad. El tercer reto es el acompañamiento social, el trabajo con las personas, con sus habilidades y las herramientas del trabajo social. Si en el primer informe de Ciparaiis hablamos de prevenir la destrucción de capital humano, ahora se trata de recuperar un capital humano fuertemente deteriorado”.

**EVOLUCIÓN  
Del desempleo a la exclusión  
Testimonios de crisis concatenadas**

Una aportación notable de este informe y que tiene especial presen-

**Opiniones**

**UN INFORME, CON CONTINUIDAD, BASADO EN TESTIMONIOS Y EL INE.** El director de la cátedra Ciparaiis, Miguel Laparra, destacó que el II Informe sobre el impacto social de la crisis está basado y constata datos del INE. Subrayó que se ha entrevistado a las personas horas y horas, se conoce su situación y su forma de vida. “La demanda social es que se siga teniendo información sobre esta situación y hay elementos para seguir trabajando”, aseguró.



“La prolongación de la crisis y los recortes han puesto en riesgo los soportes que amortiguan la desigualdad social”

**LUCÍA MARTÍNEZ VIRTO**  
Integrante del equipo de investigación

“Las entidades que forman parte de la cátedra tienen una enorme preocupación porque esta realidad la están viendo en sus centros”

**MIGUEL LAPARRA**  
Director de la cátedra Ciparaiis

“En 2007, el 1,5% de los y las navarras se encontraba por debajo del umbral de la pobreza severa, en 2012 alcanza el 4,2% de nuestra sociedad”

**NEREA ZUGASTI**  
Integrante de equipo de investigación

la integración social y el resurgir del trabajador pobre. En 2007 el 1,5% de los y las navarras se encontraban por debajo del umbral de la pobreza y en 2012 alcanza al 4,2% de la sociedad, destacó Nerea Zugasti.

La pobreza severa afecta más a personas con edad, con bajos niveles educativos, sin empleo, y a hogares monoparentales y extranjeros, refleja el informe. En términos territoriales, la Ribera sigue presentando la incidencia más alta en Navarra, con un 16%, duplicando a la del Pirineo y frente al

**19.korrika**  
**EUSK  
AHAL  
DUN!**



## PLENO DEL PARLAMENTO →

# EL PARLAMENTO APURA AL ÚLTIMO PLENO PARA APROBAR OCHO LEYES

- La sesión final de la legislatura sirvió para cerrar los debates pendientes
- La oposición acuerda la ley de Policías, la de víctimas y la de adopciones

↳ Elena Urabayen

**PAMPLONA** - La última sesión en pleno de esta legislatura en el Parlamento sirvió ayer para cerrar todos los asuntos en los que Gobierno y oposición han trabajado durante las últimas semanas y concentró la aprobación de ocho leyes. Un volumen de iniciativas legislativas no habitual y que hizo del últi-

mo pleno una carrera casi de fondo. De estas leyes, seis corresponden a aprobaciones como tal, una (la referente al juego) fue una modificación y la última, la que afecta al sistema de adopciones, se modificó mediante la derogación de la ley que estaba vigente. Con la mayoría de las iniciativas ya debatidas en comisión, el pleno dejó poco margen para las sorpresas y todas las

iniciativas tuvieron el final previsto. La que tuvo mayores variaciones respecto al dictamen inicial fue la relativa al pago de parte de la paga extra. Mediante una enmienda *in voce*, se acordó, a pesar del voto en contra del PSN, que el 24% que se reembolsa no se pague con intereses ya que supondrían un desembolso de más de 1,2 millones de euros, una cantidad que los grupos consideraron más urgente dedicar a otros fines sociales.

Con gran calado y mucho debate previo llegó la ley de Policías, que finalmente se aprobó tal y como salió de la comisión. La oposición se unió para sacar adelante la norma que recoge, entre otras cuestiones, una modificación del régimen de

retribuciones complementarias y el régimen sancionador.

También, a pesar del voto en contra de UPN y PPN, salió adelante la ley de reconocimiento de otras víctimas que contempla promover la reparación integral de las víctimas de violencia policial o de grupos de extrema derecha, "en aras a su equiparación con lo que, a nivel de compensaciones, justicia y memoria, se establece en la Ley Foral de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo".

El criterio de UPN chocó asimismo con el del resto del Parlamento en lo referente al cambio en la ley de adopciones que planteó Aralar y que finalmente salió adelante. En concreto se derogó la actual ley que, aprobada por UPN, había modifica-

do el estado de las listas de espera en las familias que optan a la adopción. Esto generó un hondo malestar en las familias, tal y como lo manifestaron en la comisión abierta para tal efecto y, con la derogación, se vuelve al estado anterior.

Con el beneplácito de todos los grupos salió adelante la ampliación del porcentaje de reserva en empleo público para personas con discapacidad, la ley para actuar contra la violencia a las mujeres, la que afecta a la Cámara de Comercio y la del juego.

Precisamente por falta de sosiego y de tiempo para desarrollarla en condiciones, el PPN retiró la proposición de ley que había registrado para el apoyo a las familias. ●

## La Policía Foral tendrá nuevas retribuciones a pesar de UPN y PPN

La norma, que ha generado un fuerte enfrentamiento entre Gobierno y PSN, logra el consenso para salir adelante

**PAMPLONA** - La nueva Ley Foral de las Policías de Navarra vio ayer finalmente la luz al aprobarse en la Cámara, a pesar de la oposición de UPN y de PPN. La norma recoge, entre otras cuestiones, una modificación del régimen de retribuciones complementarias y el régimen sancionador. Dos materias defendidas por la oposición y que llevó a UPN y PP, contrarios a estos cambios, a acusar al resto de grupos de "romper el consenso alcanzado".

En lo que al sistema retributivo respecta, que entrará en vigor en enero de 2016, se fija un complemento específico del 45% del sueldo inicial de nivel (10 puntos menos que ahora) y de un 65% para los puestos que lleven aparejada la dedicación exclusiva. El complemento de puesto de trabajo, que podrá gratificar económicamente el tiempo empleado en la preparación física, será un porcentaje sobre el sueldo inicial del nivel, como mínimo: policía (6,45%), cabo (17%), subinspector (10%), inspector (17%), comisario (5%) y comisario principal (17%). El complemento de jefatura, por su parte, podrá retribuir el mando sin exceder el 10% del sueldo inicial del nivel. Para el régimen de turnos, la compensación será del 6% del sueldo inicial de su grupo respectivo y también podrá asignarse un complemen-

to de prolongación de jornada de hasta el 10% del sueldo inicial del correspondiente nivel. La cuantía máxima de las retribuciones complementarias no podrá superar el 95% del sueldo inicial de nivel, estableciéndose por este concepto una diferencia máxima del 7% entre diferentes puestos de trabajo. Asimismo, se prevé un complemento compensatorio para enjugar la posible pérdida de poder adquisitivo de inspectores, comisarios y comisarios principales por este nuevo régimen y que absorberá futuros incrementos de las retribuciones complementarias de estos empleos.

Respecto a la jornada laboral, desaparece la jornada flexible y el cómputo de días, con lo cual los miembros de los cuerpos de Policías de Navarra tendrán la misma jornada laboral en cómputo anual y régimen horario que el establecido con carácter general para el resto del personal al servicio de las Administraciones Públicas. En lo que al régimen disciplinario se refiere, las faltas pasan a prescribir al mes las leves (antes tres), al año las graves (antes dos) y a los dos años las muy graves (antes tres).

Para el socialista Pedro Rascón, que recordó que esta ley es una iniciativa del PSN, "lo único que se pretende es mejorar la definición de los cuerpos y los miembros que la integran, sin alterar en lo sustancial ni el carácter ni las funciones", y "racionalizar" y "reordenar" los complementos y salarios en función del trabajo que "realmente se realiza", buscando al mismo tiempo "reducir diferencias salariales" con otras policías. Rascón denun-



El consejero Javier Morrás es el responsable de la Policía Foral. Foto: J.B.

ció por ello "toda una campaña de desprestigio", con el "impulso y apoyo" del Gobierno, queriendo "condicionar la actuación de este Parlamento por parte de los mandos de la Policía Foral", una "injerencia". Desde el partido que sustenta al Gobierno, sin embargo, entienden que la ley es "un

desaguisado", una ley "desgraciada que va a tener una breve vida", y que se "pliega" a intereses sindicales por "no se sabe qué compromisos", dijo regionalista Javier Caballero.

El resto de grupos, salvo el PP, que compartió criterio con UPN y lamentó que no se pudiera emitir voto secre-

to, rechazaron el tono "apocalíptico" de las críticas a la ley cuando a su juicio lo que busca es "racionalidad y equilibrio" en escalas salariales y en márgenes de discrecionalidad de los mandos para organizar los servicios y ello en el marco de las competencias que tiene Navarra. - Efe

### LA LEY

● **Sistema retributivo.** Fija un complemento específico del 45% del sueldo inicial de nivel (10 puntos menos que ahora) y un 65% para los cargos que lleven aparejada la dedicación exclusiva. Entrará en vigor en enero de 2016.

● **Preparación física.** Será un porcentaje sobre el sueldo inicial del nivel, como mínimo: policía (6,45%), cabo (17%), subinspector (10%), inspector (17%), comisario (5%) y comisario principal (17%).

● **Complemento de jefatura.** Se podrá retribuir el mando sin exceder el 10% del sueldo inicial.

● **Régimen de turnos.** La compensación será del 6% del sueldo inicial de su grupo y podrá asignarse un complemento de prolongación del 10% del sueldo inicial.

● **Tope en los complementos.** La cuantía máxima de las retribuciones complementarias no podrá exceder el 95% del sueldo inicial de su nivel.

● **Compensación.** Se prevé un complemento para compensar la posible pérdida de poder adquisitivo de inspectores y comisarios por el nuevo régimen.

● **Jornada.** Desaparece la jornada flexible y el cómputo de días.

● **Régimen disciplinario.** Las faltas pasan a prescribir: las leves a un mes (antes tres), al año las graves (antes dos) y a dos las muy graves (antes tres).

# El 24% de la extra de 2012 se abonará sin intereses

Todos los grupos pactan no pagarlos, excepto el PSN, que recuerda que en Logroño el PP sí ha asumido este coste

lización de las pensiones de jubilados de los Montepíos, con lo que estamos de acuerdo, y la prorrogación de medidas que se aplicaron a los trabajadores públicos”, sobre las que

expuso sus críticas.

Juan Carlos Longás (Aralar) consideró que “el concepto de intereses no es apropiado”. Eloy Villanueva (PPN) lamentó la “confusión” en torno al

pago de intereses, “que ahora se arregla”, y Marisa de Simón (I-E) anunció su voto positivo “con las mismas reticencias que el mismo día que llegó este proyecto al Parlamento”.

Por el contrario, Santos Cerdán (PSN) dijo que el pago de los intereses de demora es una práctica normal y recordó que el PP los ha abonado en el Ayuntamiento de Logroño. – D.N.

**PAMPLONA** – Definitivamente, la devolución del 24,04% de la paga extra suprimida en diciembre de 2012 a los empleados públicos se abonará sin intereses de demora. Así lo acordó el pleno del Parlamento de Navarra, que corrigió de esta forma el acuerdo adoptado en comisión, que sí incluía el pago con intereses, como había solicitado el PSN.

Todos los grupos, menos los socialistas, pactaron ayer una enmienda *in voce* ayer para dar marcha atrás en este cambio y ahorrar los 1,2 millones de euros que suponía el desembolso de los intereses por una demora que en la práctica no ha existido, ya que los afectados han ingresado hasta ahora todo el dinero previsto al optar el Gobierno foral por adelantar desde entonces todas las extras.

Al respecto, el consejero de Presidencia, Javier Morrás, recordó que en junio de 2012 el PSN defendió “una medida prudente” por la situación económica y la necesidad de contener el gasto ante “la brutal caída de los ingresos fiscales” y el cumplimiento del objetivo del déficit. Además, considera que abonar estos intereses restaría liquidez para fines ya determinados, es decir “recortes”.

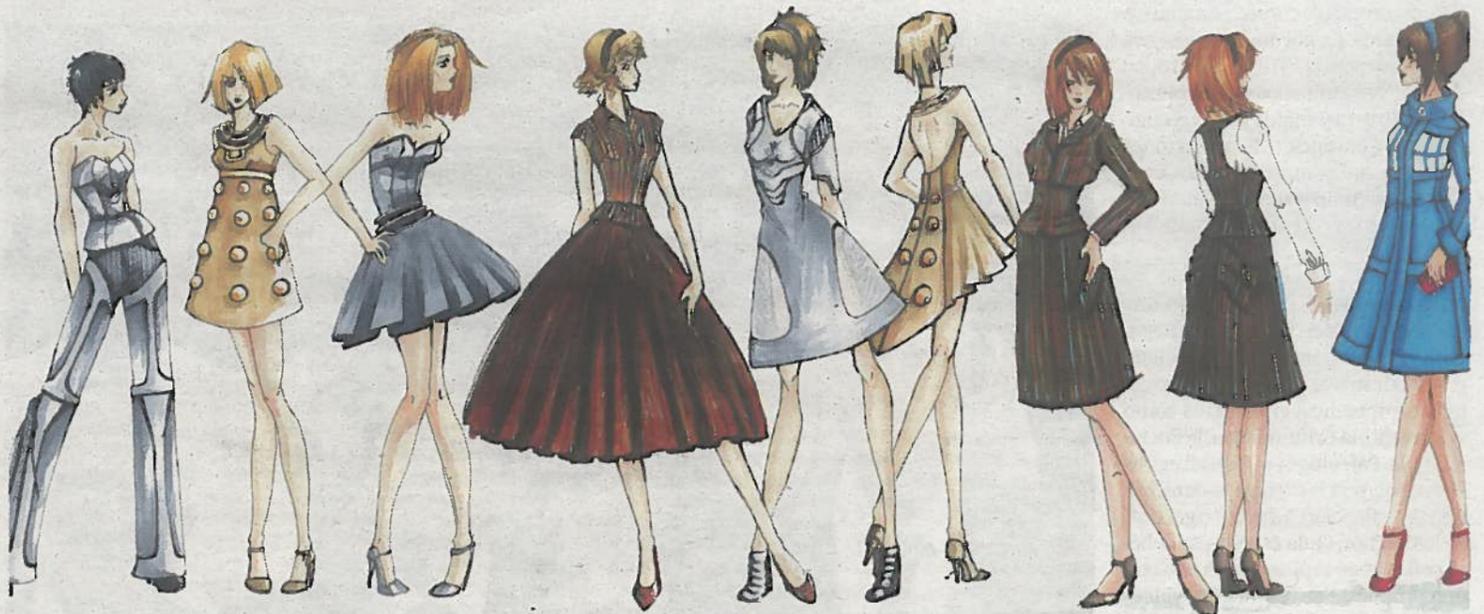
La postura del Gobierno contó con el apoyo de la oposición, aunque con distintos matices. Víctor Rubio (Bildu) dio su respaldo “con ciertas pegas, porque se pretende afrontar dos problemas diferentes: la actua-

## PENSIONES

### SUBIDA DEL 0,25% A LOS MONTEPIÓS

●●● **Otras medidas.** La misma ley que contempla el pago del 24% de la extra suprimida en 2012 actualiza con una subida del 0,25% las pensiones de las clases pasivas de los Montepíos. De esta forma, estas pensiones se incrementan en el mismo porcentaje que las del régimen general. Además, esta norma mantiene algunas medidas de recorte de gasto en materia de personal. Entre ellas, aborda la jubilación obligatoria a los 65 años, con algunas excepciones como en el caso de los docentes hasta que finalicen el curso, y limita las dietas y prestaciones no cubiertas por la sanidad pública. Asimismo, reduce el complemento personal que perciben los altos cargos cuando regresan a su puesto de trabajo. Este complemento, que era del 30%, se queda ahora en el 10%. – D.N.

## Desfile *Sábado 28 de marzo* Centro Comercial la morea primavera/verano *eres estilo*



12.30 h.

Desfile Certamen Jóvenes

Diseñadores Navarros

Centro Comercial la morea

18.30 h.

Desfile de la Colección

PRIMAVERA / VERANO

E.Leclerc  la morea

E.Leclerc 

  
la morea



Miembros de Greenpeace se manifestaron amordazados en frente al Congreso de los Diputados. Fotos: Efe

## PP Y UPN CONSUMAN EN EL CONGRESO SU TIJERETAZO A LAS LIBERTADES DE LOS CIUDADANOS

● Clamor de la oposición contra la Ley de Seguridad Ciudadana y el Código Penal, que entra en vigor en julio ● Críticas al recorte de derechos, al estado policial que imponen y a su despotismo

**PAMPLONA** - El Gobierno del PP, con la innecesaria pero significativa colaboración parlamentaria de UPN, volvió a echar mano ayer de su mayoría absoluta en el Congreso para imponer unas modificaciones legales que suponen, de facto, una verdadera contrarreforma del catálogo de las libertades cívicas que disfruta la ciudadanía española desde está vigente la Constitución de 1978. La Cámara Baja dio su aprobación definitiva a dos de los proyectos legislativos más controvertidos de las últimas décadas: la

reforma del Código Penal y la Ley de Seguridad Ciudadana, o *ley mordaza*, unas normas que deberían entrar en vigor dentro de seis meses, pero que gracias a una enmienda del propio Partido Popular en el Senado, adelantan su entrada en vigor a primeros de julio.

El visto bueno a la Ley de Seguridad Ciudadana sólo contó con los votos de PP y UPN, y fue rechazada por toda la oposición, que criticó unánimemente "estado policial" que impone, rechazó el recorte de

libertades y derechos que supone, y denunció el "despotismo" reflejado en la llamada *ley mordaza*.

El nuevo Código Penal incluye importantes cambios para la responsabilidad de las personas jurídicas, y ha sido muy cuestionado porque aprueba, por ejemplo, la prisión permanente revisable (en la práctica una cadena perpetua revisable) conde o endurece los delitos contra la autoridad, por ejemplo, a quienes falten al respeto a los agentes.

Pero también el Código Penal introduce novedades de alcance, para combatir la corrupción o tipifica, por primera vez, la financiación ilegal de partidos políticos.

La ley de Seguridad Ciudadana sale adelante, pero mucho más suavizada que el boceto inicial tras las críticas ciudadanas y las recomendaciones de todos los órganos consultivos. Interior asegura que "mejoran las condiciones de la seguridad ciudadana, con respeto

a la libertad y a la seguridad jurídica".

Se mantiene la entrada y registro en los términos que recogía la ley actual y la identificación y los cacheos corporales de las personas se limita a los supuestos en los que

la policía lo considere razonable para prevenir un delito.

Las concentraciones frente a instituciones, solo serán faltas graves cuando ocasionen una perturbación grave de la seguridad ciudadana y la cuantía de las sanciones se mantiene igual. Desde las muy graves de 600.000 euros hasta las leves con multas de 100 euros.

También se han introducido otros cambios respecto al texto inicial, como rebajar de grave a leve el botellón, para que sea multado con hasta 600 euros.

El texto ha salido adelante después de incorporar decenas de enmiendas de las más de 270 que se presentaron. Entre ellas, una muy polémica del propio PP, que



Juan José Cortés y Mari Mar Blanco, con el ministro de Interior.

modifica la Ley de Extranjería para legalizar las llamadas devoluciones en caliente de inmigrantes.

Desde las filas del PSOE, de la Izquierda Plural y el Grupo Mixto ya han vaticinado que la ley tiene "los días contados" y que "se pone a la cola" de otras normas que serán derogadas en cuanto cambie la mayoría de fuerzas políticas en el Parlamento.

"No existe ninguna razón objetiva para aprobar esta ley reactiva", dijo el diputado socialista José Ignacio Sánchez Amor, quien agradeció irónicamente al Ejecutivo y al PP el no ocultar ni disimular la ley. "Es lo que parece. Si hubieran querido llamarla ley mordaza no habrían tenido problema", destacó Sánchez Amor, que criticó la "generalidad" y "ambigüedad" de algunos preceptos de la norma, pues con ellos se abre la puerta a la subjetividad y la discrecionalidad.

Según el parlamentario, el proyecto es un "batiburrillo" de normas sancionadores con múltiples "cláusulas", pues figuran contra el top manta, contra las cundas, contra Greenpeace o contra las feministas, ha añadido. "Solo falta una cláusula Pequeño Nicolás", bromeó.

Con todo, el tono más duro de la intervención del diputado fue para la enmienda aprobada que legaliza las denominadas devoluciones en caliente de inmigrantes, una posibilidad que "no cabe en el derecho internacional. Se está en España o se está fuera", dijo.

**"DÍA NEGRO PARA LA DEMOCRACIA"** La oposición parlamentaria también lamentó que "es un día negro" para la democracia y la sociedad por la aprobación de la reforma del Código Penal, que introduce la "cadena perpetua" mediante la prisión permanente revisable, que defendió el PP al subrayar que la "apoyan dos tercios de todos los españoles".

Todos los portavoces de los grupos de la oposición manifestaron que se opondrán a la reforma que tildaron de "electoralista, populista, innecesaria y punitiva", si bien el PP rechazó las "caricaturas de la reforma" que hace la oposición, ya que el texto "da respuesta penal a las demandas de los ciudadanos".

Los ministros de Justicia, Rafael Catalá, e Interior, Jorge Fernández Díaz, que asistieron al debate de la reforma, que han presenciado desde la tribuna los representantes de las

asociaciones de víctimas y familiares de las jóvenes asesinadas Sandra Palo, Marta del Castillo y Mari Luz Cortés, que, fuera del hemiciclo, han agradecido al Gobierno la introducción de esta reforma.

**LUCHA ANTITERRORISTA** Además, el pleno Congreso respaldó definitivamente la proposición de ley conjunta PP-PSOE sobre medidas de lucha contra el terrorismo yihadista, a la que no se sumó ningún grupo durante su tramitación en las cámaras más allá de los tres partidos minoritarios que firmaron la propuesta.

PP, PSOE, Coalición Canaria, Foro Asturias y UPN votaron a favor del texto, CiU y UPyD se abstuvieron mientras que la Izquierda Plural, PNV, Geroa Bai, ERC, BNG, Compromís y Amaiur votaron en contra del pacto antiyihadista, firmado el 2 de febrero por Mariano Rajoy y Pedro Sánchez en el Palacio de la Moncloa.

El texto, que redefine el delito de terrorismo y recoge las nuevas amenazas en este campo, ha sido refrendado por el Congreso tras ser enmendado por los dos grandes partidos en el Senado y entrará en vigor en julio.

Una vez más, el debate parlamentario evidenció las posiciones irrenunciables de los grupos y las fuertes críticas del resto de fuerzas de la cámara con el PP y el PSOE, por el "carácter bipartidista y propagandístico" de un texto aprobado "sin consenso y de forma acelerada", pese a que populares y socialistas defendieron sus llamamientos "a la unidad y a un proyecto compartido".

De la misma forma que varios de los portavoces, Emilio Olabarria (PNV) reprochó al PSOE que avale la prisión permanente revisable que "tanto critica por otra parte" al aceptar la fórmula que incluye el texto. "Antes estaban muy indignados por lo mismo que van a aprobar aquí", dijo Carlos Martínez Gorriarán (UPyD) al dirigirse al PSOE. "El mismo día que dicen no, luego dicen sí", señaló el diputado de CiU Jordi Jané.

El texto prevé que a los terroristas que causen muertes se aplicará la "máxima pena privativa de libertad" prevista en el Código Penal. En líneas generales, el documento hace hincapié en combatir los nuevos instrumentos de captación y adiestramiento en el odio que caracteriza el "fanatismo totalitario" que difunden "líderes carismáticos" por internet, especialmente las redes sociales. — D.N./Efe/Europa Press

**FAMILIARES DE VÍCTIMAS EN EL CONGRESO**

**"PENSÉ QUE NO LO VERÍAN MIS OJOS"**

●●● **Defensa a la prisión permanente revisable.** Los padres de las menores asesinadas Marta del Castillo, Mari Luz Cortés y Sandra Palo y la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, María del Mar Blanco, agradecieron ayer en el Congreso al Gobierno la introducción en el nuevo Código Penal de la prisión permanente revisable. "Pensé que no lo verían mis ojos", señalaron. Defendieron la incorporación de esta ley que, en su opinión, "va a permitir adecuar las penas para aquellos delitos que más reproches causan a la sociedad en general y a las víctimas en particular". Además aseguraron no entender como algunos partidos "tratan de demonizar" esta figura penal. — E.P.

**El Post-It**

● **Críticas de Greenpeace, Amnistía Internacional y Asociación de la Prensa.** Ocho activistas de Greenpeace protestaron frente al Congreso, donde se concentraron amordazados. Amnistía Internacional criticó la ley de Seguridad Ciudadana al considerar que coarta las libertades del individuo y "formaliza prácticas abusivas contra inmigrantes". La Asociación de la Prensa dijo que esta ley atenta contra los derechos constitucionales a la libertad de expresión y a la información, pilares fundamentales de todo sistema democrático.

**"El PP reinstaura la cadena perpetua abolida por Primo de Rivera; una pena de muerte que añade 'revisable' con recochineo"**  
GASPAR LLAMAZARES (IU)

**"Aprobando esta reforma hemos tirado la toalla para que en las cárceles se pueda rehabilitar a alguien"**  
EMILIO OLABARRIA (PNV)

**"Choca frontalmente con los principios constitucionales de reeducación y reinserción del penado"**  
ROSA AGUILAR (PSOE)

**"Es un instrumento mejor para defender los derechos y libertades y para proteger a los más necesitados"**  
RAFAEL CATALÁ (PP)

**"Es un paso atrás en la democracia; una verdadera cadena perpetua, porque no se establece límite final"**  
MONTSERRAT SURROCA (CIU)

**LEY DE SEGURIDAD**

● **Inmigración.** Se modifica la ley de Extranjería a fin de contemplar el "régimen especial" de Ceuta y Melilla y legalizar las devoluciones en caliente mientras intentan rebasar las vallas.

● **Reuniones.** Se considerará infracción "muy grave" las Reuniones o manifestaciones no comunicadas o prohibidas en lugares que tengan la consideración de infraestructuras críticas como centrales nucleares o aeropuertos.

● **Espectáculos.** También será "muy grave" la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas quebrantando la prohibición o suspensión ordenada por la autoridad por razones de seguridad.

● **Instituciones.** Se cataloga como "grave" la perturbación grave de la seguridad ciudadana en protestas no comunicadas ante instituciones del Estado como el Congreso, el Senado, los Parlamentos autonómicos o los altos tribunales, aunque no tengan actividad.

● **Desórdenes.** También es "grave" los desórdenes graves en vía pública u obstaculizar las calles —barricadas— con mobiliario urbano, coches o contenedores.

**CÓDIGO PENAL**

● **Resistencia a la autoridad.** Castiga la resistencia y desobediencia grave a la autoridad o sus agentes en el ejercicio de sus funciones (de tres meses a un año de cárcel), serán sancionadas con una multa de uno a tres meses aquellos que "faltan al respeto y consideración debida a la autoridad".

● **Corrupción.** Se tipifica como delito la financiación ilegal de partidos. Las personas que participan en "estructuras u organizaciones, cualquiera que sea su naturaleza, cuya finalidad sea la financiación de partidos políticos" al margen de la ley serán castigadas con una pena de prisión de uno a cinco años de cárcel, con independencia de la cuantía de la comisión.

● **Prisión permanente revisable.** Incluye la prisión permanente revisable, que podrá ser impuesta en casos de excepcional gravedad, como el homicidio del rey o su heredero, de jefes de Estado extranjeros, genocidio, asesinatos en serie cometidos dentro de una organización criminal o contra menores de 16 años o personas especialmente vulnerables.

● **Derecho a huelga.** Se reduce la pena de cárcel a quienes dificulten o impidan el ejercicio de huelga y a los piquetes que, no obstante, seguirán teniendo castigos más duros cuando actúen con violencia.

● **Otras medidas.** Suprime, además, las faltas, para convertirlas en delitos leves o sanciones administrativas. Se agravan las penas de delitos de hurto y robo para aumentar la persecución de multirreincidentes, butrones, aluni-zajes o robo de cable de cobre o suministro eléctrico.

**El 47% de los españoles, en contra de la perpetua**

Un estudio de Apdha constata que hay un gran "desconocimiento de las cárceles y el sistema penal"

**MADRID** — El 47,6% de los españoles está en contra de la cadena perpetua al saber el coste que supondría su implantación, según la encuesta *La Sociedad Española frente a su Sistema Penal* presentada ayer en Córdoba por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha).

Según el informe, un 30,4% de la población española está en contra de la cadena perpetua revisable que el Congreso de los Diputados tiene previsto aprobar mañana, si bien la cifra se eleva hasta el 47,6% al introducir algún otro dato de valoración, como por ejemplo el coste anual por preso de 30.000 euros.

El estudio, realizado a nivel estatal, pone de manifiesto el "desconocimiento de la realidad de las cárceles y nuestro sistema penal", apuntó el coordinador general de Apdha, Valentín Aguilar, quien resaltó que la población tiene una "creencia errónea del porcentaje de delincuencia más grave".

En este sentido, el 27,1% de los encuestados desconocen el porcentaje de condenados por delitos de homicidio, asesinato o contra la libertad sexual.

**REINCIDENCIA** Más de la mitad de las personas opinan que la reincidencia en delitos de homicidio o asesinato y contra la libertad sexual respecto al resto de delitos es superior o muy superior, sin embargo solo el 4% conoce la realidad, ya que dicha reincidencia es muy inferior.

También existe desconocimiento de la estancia máxima posible en prisión y que solo el 7,3 por ciento de personas conoce que es posible la inexistencia de límite de cumplimiento si se han cometido diversos delitos.

Un 4,8 por ciento señala que el límite máximo es de 40 años, un 2,3% indica que se acerca a ese límite, un 1,9% piensa que es de 31 a 39 años, un 0,4% afirma que es de 50 años y un 7,1% acierta o se acerca en 10 años al límite máximo de condenas acumulables. Otro dato es que la ciudadanía considera injusta las penas del Código Penal establecidas para la baja delincuencia, ya que más de la mitad de los entrevistados cree que la condena más justa para un tirón de bolso en que la víctima cae al suelo sin causar lesiones es la de trabajos en beneficio de la comunidad (53,4%). — Efe

# Economía



El Palacio del Condestable acogió la jornada de la Fundación Moderna para presentar su memoria de actividades en 2014.

## LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR MODERNA CAEN UN 85% POR LA BAJADA DE LOS TIPOS

- En 2014 se apoyaron 9 iniciativas por 8,2 millones de euros, con una inversión de 17,8 millones y 90 empleos
- El presupuesto de la Fundación fue de 506.065 euros, un 18,1% menos

✎ Sagrario Zabaleta  
✎ Oskar Montero

**PAMPLONA** – La Fundación Moderna facilitó el año pasado la financiación de nueve proyectos por un importe de 8,2 millones de euros que generaron una inversión de 17,8 millones, con la creación de 90 empleos, a través de las líneas del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Moderna. Este apoyo de iniciativas supone un 85% menos que en 2013, cuando se financiaron 61 por 16,25 millones, con una inversión de 35,5 millones y 318 puestos de trabajo. La Fundación achaca este descenso drástico a “la disminución de los tipos de interés” ya que “resta-

ron competitividad a estos préstamos y muchas empresas con Sello Moderna financiaron sus proyectos con otras fuentes”, explicó este organismo mediante una nota. “No obstante, el aval del 30% sigue siendo interesante para proyectos como el de Egnovo, que se financió en las rondas organizadas por la Fundación”, indicó.

Estas líneas se pusieron en marcha en 2012, y en los dos ejercicios precedentes se respaldaron prácticamente el mismo número de proyectos empresariales cada vez; en cambio, el año pasado se produjo esta bajada porque les resultaba menos atractivas las condiciones. La Fundación Moderna presentó

ayer su memoria de actividades de 2014 en el Palacio del Condestable. Como se recordará, esta institución sin ánimo de lucro exige la obtención del Sello Moderna para poder optar a sus líneas de financiación BEI-Moderna. El ejercicio pasado concurrieron 50 empresas a esta distinción –la mitad que en 2013–; y de ellas, 42 la consiguieron –21 proyectos relacionados con la economía verde, 19 con la economía del talento y dos con la salud–. En total, estas 42 iniciativas suponían una inversión de 66,9 millones, con una financiación necesaria de 35,8 millones, y la generación de 443 empleos.

**APORTACIONES** El presupuesto de la Fundación Moderna ascendió el año pasado a 506.065 euros, un 59% procedente del Gobierno de Navarra y un 40% de proyectos europeos y del ámbito privado. La cantidad total supuso un descenso del 18,1% respecto a los 618.360 euros gestionados en 2013, debido a la menor aportación realizada desde el Ejecutivo foral. El año pasado desembolsó 300.000 euros por los casi 520.000 de 2013. Esto significa que en el último ejerci-

cio la Fundación ha logrado más fondos de Europa y del sector privado. Un 30% de la UE por el 7% que representó un año antes; y un 11% del ámbito privado, dos puntos más que en 2013. El 51% de los 506.065 euros se destinaron a los clusters; un 37%, a factores transversales y un 11%, a apoyos a empresas.

**356 ORGANIZACIONES** Así, el año pasado 356 empresas recibieron el apoyo de la Fundación a través de la participación en consorcios y clusters, por medio de la financiación o por la ejecución de proyectos de colaboración entre empresa, administración pública y sistema educativo, señaló. Además, 1.211 personas trabajaron en los 74 equipos que impulsaron proyectos, 43 de los cuales obtuvieron resultados. Y 42 empresas (20 del sector de biomedicina y 13 de construcción) compartieron sus recursos: equipamientos, y recursos para la internacionalización. Por otro lado, 64 empresas se agruparon en torno a tres clusters: Agroalimentario, Impresión Funcional, y Consorcio de Aguas Residuales.

En el ámbito de la colaboración Universidad-Empresa, 33 estudiantes realizaron sus proyectos de fin de grado en empresas. También hubo acciones formativas en el ámbito de la colaboración para 296 empresas, de las que 76 participaron en la realización de diagnósticos sectoriales. Se lanzó, con la Cámara de Comercio y la Universidad de Mondragón, el curso de Intraemprendizaje en el que participaron 19 emprendedores y fueron 3.748 personas las que participaron en algunas de las redes de colaboración.

En la jornada de ayer se dieron a conocer seis de los proyectos en los que ha colaborado la Fundación: Navarra Health, una iniciativa de telemonitorización; el Cluster de Impresión Funcional; la línea BEI y rondas de financiación; el Consorcio de Aguas Residuales; el curso intraemprendizaje y el programa Activa Talento.

El Navarra Health se puso en marcha en noviembre, con 60 pacientes crónicos, ubicados en domicilios particulares y residencias, para controlarlos de forma telemática durante seis meses. El Cluster de Impresión Funcional busca potenciar la innovación en las empresas del sector para establecer un espacio favorable para la diversificación de actividades y la creación de nuevas empresas de base tecnológica en el ámbito de la impresión funcional. El Consorcio de Aguas Residuales está formado por once empresas para el desarrollo, construcción y operación de proyectos de gestión de aguas residuales tanto a nivel nacional como internacional. Y el programa Activa Talento ha creado una red en la que participan 14 empresas y organizaciones, con el fin de que mentores con dilatada experiencia compartan su conocimiento con una selección de desempleados. Han participado 15 mentores, que han mantenido reuniones con desocupados. ●

### REVISIÓN DE LOS DATOS

● **2016-2020.** El Plan Moderna lleva casi cinco años de andadura y el Patronato ha decidido revisarlo y actualizarlo para el periodo 2016-2020.

### DESDE 2012

● **361 sellos concedidos.** Desde 2012, la Fundación Moderna ha concedido 361 sellos –221 de economía verde, 102 de economía del talento y 38 de economía de la salud–, que suponen una inversión de 501 millones y 3.924 empleos.

● **112 proyectos financiados.** 112 proyectos han recibido financiación por un importe de 41,2 millones, con avales de 10 millones, a través de 144 operaciones hechas en Caja Rural (50), Banco Popular (35), Santander (24), CaixaBank (19), BBVA (11), Bankinter (4), Targobank (1) y Laboral Kutxa (2). Los 112 sellos financiados engloban un total de 1.035 empleos, según la memoria de Moderna.

## Enisa y Sodena invertirán en proyectos innovadores

Con cuantías mínimas de 25.000 euros, apoyarán a empresas establecidas en la Comunidad Foral

**PAMPLONA** – Enisa y Sodena firmaron un acuerdo para realizar inversiones en proyectos empresariales establecidos en la Comunidad Foral de Navarra que aporten innovación y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la región. Los proyectos empresariales susceptibles de recibir la financiación deberán ser innovadores y aportar ventajas competitivas en su sector, con domicilio social en Navarra y con un modelo de negocio viable y rentable. El acuerdo tiene una vigencia de cuatro años, con una entrada en vigor inmediata.

Las inversiones realizadas por Enisa estarán en valores comprendidos entre los 25.000 euros y 1.500.000 euros. En el caso de Sodena, la inversión mínima en cada proyecto será asimismo de 25.000 euros. Ambas instituciones cuentan ya con la experiencia de haber compartido proyectos de inversión en la región y han decidido unir esfuerzos para alcanzar sus respectivos objetivos con mayor eficacia y rentabilidad. Con el fin de coordinar sus actuaciones, representantes de Enisa y Sodena conformarán un Comité de Inversiones que se reunirá trimestralmente para intercambiar información y actualizar los procesos de inversión en marcha, siempre garantizando la debida confidencialidad hacia los proyectos. – D.N.

## Gamesa lidera en 2014 el sector en México e India

Ambos países se han convertido en los principales motores de crecimiento de la empresa

**PAMPLONA** – Gamesa ha sido el fabricante de aerogeneradores líder en México e India en el año 2014, con una cuota de mercado del 72,6% y del 32%, respectivamente, según datos del último informe publicado por la consultora internacional BTM. En el caso de India, el fabricante lidera el mercado por segundo año consecutivo, aumentando la distancia con el segundo fabricante, al elevar su cuota de mercado desde el 21% en 2013 a ese 32%. En México, Gamesa cuenta con una cuota de mercado del 72,6%, mientras que se mantiene como número dos en Brasil, con una cuota del 21,5%. El informe recalca la solidez del posicionamiento comercial de Gamesa en ambos países, en los que se prevé instalar más de 20 gigavatios (GW) hasta 2019. Además, subraya el éxito de la compañía para cumplir con los estrictos requisitos de localización del mercado brasileño.

Latinoamérica e India se han convertido en los últimos años en los principales motores del crecimiento de Gamesa. En 2014, representaron de forma conjunta un 60% de los MW vendidos por la compañía. Además, estos datos consolidan el proceso de internacionalización de la compañía en los últimos años, donde las ventas fuera de España han pasado de suponer un 5% del total en 2000 a casi el 100% en 2014. – E.P.



Celebración del 7º Encuentro de Consultoría Internacional el año pasado en la Cámara. Foto: Patxi Cascante

# La Cámara de Comercio inicia etapa con nuevas funciones y un 67% menos de plantilla

El Parlamento aprueba por unanimidad la ley que rige su funcionamiento

✎ **Sagrario Zabaleta**

**PAMPLONA** – La Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios inicia una nueva etapa tras la aprobación ayer por unanimidad en el Parlamento de la proposición de ley foral que adapta la normativa foral a la nueva ley de Cámaras de Comercio impulsada por el Estado.

La Cámara, un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones, afronta su "renacimiento", como así lo definió el presidente de este organismo, Javier Taberna, con nuevas funciones, como la gestión de fondos europeos o la simplificación administrativa para la apertura de negocios. Otro ciclo, con un 67,6% menos de plantilla, al pasar de los 65 trabajadores antes de la crisis a los 21 actuales; y con unos ingresos procedentes en un 80% del sector privado.

Esta ley encomienda a la Cámara nuevas funciones como expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil; ser órgano de asesoramiento de las Administraciones; colaborar y elaborar el censo público de empresas; desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior; colaborar en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de FP Dual, cuando lo requiera la administración; tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas, cuan-

do lo requiera la Administración General del Estado; actuar de ventanillas únicas empresariales; colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa; participar en la gestión de Fondos de la UE dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas cuando lo pida el Gobierno de Navarra; proponer a las Administraciones Públicas de Navarra cuántas reformas o medidas considere convenientes para el fomento del comercio, la industria y los servicios; colaborar y apoyar a las Administraciones públicas mediante la realización de actua-

ciones materiales de verificación y comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles, industriales y de servicios; y desarrollar la mediación civil y mercantil.

**SUPRESIÓN DEL RECURSO CAMERAL**  
En 2010, el Gobierno de Zapatero decidió suprimir el recurso cameral que pagaban las empresas a las Cámaras. "Las labores de emprendimiento que desarrollábamos se sustentaban en este tributo, y por eso tuvimos que ir abandonando las actividades en este campo, que ahora estamos recuperando a través de programas con la Cámara de España y con el Fondo Europeo", contó.

Taberna señaló que los ingresos de la Cámara van a proceder de "los servicios prestados al sector privado, de la cuota a las empresas que se hagan socias de la Cámara y de las tareas encargadas por la Administración". En 2015, el 80% va a proceder del sector privado y el 20%, del público. La nueva cuota a las empresas socias se destinará a potenciar un "departamento de comunicación y otro de estudios económicos"; y a pesar de los ajustes, espera poder crear empleo en los próximos cuatro años. En cuanto a la composición, sus órganos de gobierno son el Pleno, el Comité Ejecutivo y el presidente. El Pleno es el órgano supremo, elige al presidente y lo componen 46 vocales. ●

**"Las Cámaras van a ser un instrumento imprescindible"**

**JAVIER TABERNA**  
Presidente de la Cámara de Comercio



**SOLIDARIDAD ENTRE TRABAJADORES.** El miércoles los empleados de ICF-Faurecia, empresa que cerrará su planta en 2016, celebraron un acto simbólico a las puertas de IC Construcción, en el que hicieron entrega de la caja de resistencia acumulada durante su huelga para colaborar con sus compañeros de IC, actualmente en ERE de suspensión y precursores de acreedores. Un ejemplo de solidaridad entre trabajadores. Foto: Iban Aguinaga



# bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,12%	↓ -0,29%	↓ -0,18%	↓ -0,04%	↓ -0,39%	↓ -1,37%	↓ -2,25%	↑ 0,15%
4.323,90 En el año: 2,07%	5.006,35 En el año: 17,17%	11.843,68 En el año: 20,79%	17.710,83 En el año: -0,63%	3.669,79 En el año: 16,63%	6.895,33 En el año: 5,01%	50.692,13 En el año: 1,37%	9.985,46 En el año: -14,17%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 26-03-2015 a las 18:01h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
AXIA REAL STATE	4,90	12,75
AZKOYEN	3,48	2,97
REALIA	2,72	0,76
NATRA	2,29	1,12
B.POPULAR	2,12	4,42
EADS NV	2,03	60,20
EUROPAC	1,83	5,00
LINGOTES ESP	1,80	5,92

### LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
C.PORTLAND V	-4,55	7,14
APERAM	-3,57	37,95
INT.AIRL.GRP	-3,22	8,00
RENO MEDICI	-3,14	0,37
ACERINOX	-2,83	15,60
NH HOTELES	-2,75	4,95
ENCE	-2,69	3,25
ARCEL.MITTAL	-2,69	9,20

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	112.269.172
BBVA	52.223.178
IBERDROLA	49.753.613
B. SABADELL	32.656.488
BANKIA	32.376.183
INM.COLONIAL	26.363.172
ABENGOA	24.981.739
TELEFONICA	23.715.240

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	0,021
Euribor 1 año	0,201
\$ EEUU	1,0907
Yen	129,87
Libra	0,73425
Franco Suizo	1,04877
Corona Noruega	8,6138
Corona Sueca	9,3535

### EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	119,75	-0,54	16,43
▲ AIRBUS GROUP NV	60,14	2,12	45,44
▼ ALLIANZ SE-VINK	160,10	-0,77	16,56
▼ ANHEUSER-BUSCH I	111,55	-0,13	18,85
▼ ASML HOLDING NV	91,43	-4,85	2,16
▼ AXA	23,25	-1,29	21,06
▲ BANCO SANTANDER	6,92	0,77	-1,16
▲ BASF SE	91,50	0,64	30,94
▼ BAYER AG-REG	138,80	-1,10	22,83
▲ BAYER MOTOREN WK	116,45	2,01	29,72
▲ BBVA	9,50	0,13	20,96
▲ BNP PARIBAS	55,12	0,49	11,90
▲ CARREFOUR SA	30,99	0,02	22,49
▲ DAIMLER AG	88,72	1,28	28,64
▲ DANONE	62,23	0,11	14,29
▼ DEUTSCHE BANK-RG	31,76	-0,47	27,12
▼ DEUTSCHE POST-RG	29,02	-0,99	7,30
▲ DEUTSCHE TELEKOM	17,14	0,38	29,32
▼ E.ON SE	14,11	-1,36	-0,60
▼ ENEL SPA	4,22	-1,77	14,07
▲ ENI SPA	15,99	0,00	10,20
▼ ESSILOR INTL	104,60	-0,66	12,86
▼ GDF SUEZ	18,64	-1,19	-4,04
▼ GENERALI ASSIC	18,34	-1,13	7,88
▼ IBERDROLA SA	6,04	-0,95	7,95
▼ INDITEX	29,62	-0,30	24,93
▼ ING GROEP NV	13,47	-1,17	24,38
▼ INTESA SANPAOLO	3,13	-1,20	29,23
▼ KONINKLIJKE PHIL	26,04	-1,03	7,83
▼ LVMH MOET HENNE	162,35	-0,76	22,76
▲ L'OREAL	169,00	0,03	21,32
▼ MUECHENER RUE-R	199,05	-1,09	20,09
▼ NOKIA OYJ	7,03	-2,56	7,16
▼ ORANGE	14,94	-1,58	5,55
▲ REPSOL SA	17,46	0,32	12,29
▼ RWE AG	24,14	-0,14	-5,87
▼ SAINT GOBAIN	40,56	-0,96	15,14
▼ SANOFI	91,38	-0,82	20,78
▼ SAP SE	65,95	-0,17	13,20
▼ SCHNEIDER ELECTR	71,71	-0,26	18,31
▼ SIEMENS AG-REG	99,86	-0,08	6,52
▼ SOC GENERALE SA	44,29	-1,22	26,58
▼ TELEFONICA	13,51	-0,11	13,34
▲ TOTAL SA	46,59	0,18	9,57
▼ UNIBAIL-RODAMCO	249,50	-1,38	17,22
▼ UNICREDIT SPA	6,24	-1,34	17,06
▼ UNILEVER NV-CVA	38,86	-0,44	19,06
▼ VINCI SA	54,09	-0,51	18,85
▼ VIVENDI	22,96	-0,54	10,97
▼ VOLKSWAGEN-PREF	243,30	-0,29	31,76

### VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABENGOA	3,08	-1,28	67,85
▲ ABERTIS INFR	16,85	0,24	2,56
▼ ACCIONA	72,27	-0,25	28,59
▲ ACS CONST.	33,04	0,65	14,07
▲ AMADEUS IT	39,38	0,83	19,04
▼ ARCEL.MITTAL	9,20	-2,69	1,65
▲ B. SABADELL	2,32	0,04	5,08
▲ B.POPULAR	4,42	2,12	6,37
▼ BANKIA	1,33	-0,60	7,67
▼ BANKINTER	7,09	-0,49	5,75
▲ BBVA	9,50	0,13	20,96
▼ BOLSAS Y MER	40,16	-1,51	24,95
▲ CAIXABANK	4,38	0,44	0,55
▲ DIA	7,05	0,71	25,29
▼ ENAGAS	26,96	-0,46	2,94
▼ ENDESA	17,96	-0,80	8,49
▼ FCC	11,53	-0,52	-1,87
▼ FERROVIAL	19,28	-0,62	17,38
▼ GAMESA	11,48	-0,48	51,81
▼ GAS NATURAL	21,44	-0,19	3,03
▼ GRIFOLS	39,25	-1,75	18,51
▼ IBERDROLA	6,04	-0,95	7,95
▼ INDITEX	29,62	-0,30	24,93
▼ INDRA A	10,40	-1,28	28,93
▼ INT.AIRL.GRP	8,00	-3,22	29,24
▲ JAZZTEL	12,63	0,04	0,64
▼ MAPFRE	3,31	-0,48	17,56
▼ MEDIASET ESP	11,40	-0,22	9,14
▼ OBR.H.LAIN	20,09	-0,40	8,30
▼ RED ELE.CORP	74,83	-0,29	2,21
▲ REPSOL	17,46	0,32	12,29
▼ SACYR	3,94	-1,33	37,62
▲ SANTANDER	6,92	0,77	-1,16
▼ TEC.REUNIDAS	39,76	-1,45	9,56
▼ TELEFONICA	13,51	-0,11	13,34



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,64	-1,49	-6,45
▼ ACERINOX	15,60	-2,83	24,71
▼ ADVED	13,70	-0,29	16,60
▲ AENA	80,66	0,39	0,00
▼ ALMIRALL	16,56	-0,78	20,44
▼ AMPER	0,56	-1,75	60,00
▼ APERAM	37,95	-3,57	55,34
▼ APPLUS	10,65	1,04	16,39
▼ ATRESMEDIA	14,05	-1,20	20,70
▲ AXIA REAL STATE	12,75	4,90	17,89
▲ AZKOYEN	2,97	3,48	53,49
▼ B.RIOJANAS	4,43	-0,67	12,72
▼ BARON DE LEY	90,20	-0,17	20,27
▼ BAYER	-138,10	-1,67	21,35
▲ BIOSEARCH	0,62	0,00	61,04
▼ C.PORTLAND V	7,14	-4,55	86,91
▼ CAF	303,80	-1,67	0,48
▼ CIE AUTOMOT.	13,29	-0,15	17,98
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	7,96	0,00	-6,24
▲ CODERE	1,40	0,00	351,61
▼ COR.ALBA	46,00	-1,25	13,30
▼ CORREA	1,58	-0,63	44,50
▲ CUNE	16,81	0,00	-2,27
▼ D. FELGUERA	3,71	-1,33	10,75
▼ DEOLEO	0,42	-1,16	13,33
▲ DINAMIA	8,35	0,48	-0,48
▲ EADS NV	60,20	2,03	45,62
▼ EBRO FOODS	17,16	-0,41	25,16
▼ EDREAMS	3,92	-1,09	133,33
▼ ELECNOR	9,05	0,00	6,47
▼ ENCE	3,25	-2,69	57,00
▼ ENEL GREEN P	1,73	-1,43	3,17
▲ ERCROS	0,46	0,22	18,07
▲ EUROPAC	5,00	1,83	30,55
▼ EZENTIS	0,84	-1,64	18,14
▼ FAES	2,28	-2,56	33,24
▼ FERSA	0,52	-0,95	57,58
▼ FLUIDRA	3,14	-0,79	2,44
▲ FUNESPAÑA	7,36	0,00	0,55
▼ G.CATALANA O	27,69	-0,04	15,42
▲ G.E.SAN JOSE	1,08	0,00	31,71
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,39	0,00	85,71
▲ GRAL.INVERS.	1,99	0,00	19,88
▼ HISPANIA	12,00	-1,48	10,70
▲ IBERPAPEL	14,90	1,36	17,23
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	8,05	0,75	31,97
▲ INM.COLONIAL	0,63	1,12	15,90
▲ INYPSA	0,35	0,00	48,94
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	15,69	-1,26	52,33
▼ LAR ESPAÑA	10,49	-0,10	14,32
▼ LIBERBANK	0,74	0,27	9,47
▲ LINGOTES ESP	5,92	1,80	37,79
▼ LOGISTICA	19,88	-0,60	13,31
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	11,34	-0,57	27,99
▲ MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
▼ MERLIN PROPERTIES	12,45	-0,32	24,13
▼ MIQUEL COST.	32,50	-1,16	1,56
▼ MONTEBALITO	1,48	-0,34	41,00
▲ NATRA	1,12	2,29	74,22
▼ NH HOTELES	4,95	-2,75	24,53
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	7,65	-0,39	21,43
▼ PRISA	0,29	-2,01	13,57
▼ PROSEGUR	5,28	-0,38	11,86
▲ QUABIT INM.	0,14	0,74	126,67
▲ REALIA	0,76	2,72	48,04
▼ REIG JOFRE	0,31	-1,27	0,00
▼ RENO MEDICI	0,37	-3,14	39,62
▼ RENTA 4 BCO.	5,90	-1,67	7,47
▼ RENTA CORP.	1,53	-1,92	31,33
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	2,87	0,00	36,62
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	1,14	-0,87	62,86
▲ SOTOGRADE	4,47	0,00	1,13
▲ TECNOCOM	1,44	0,00	11,20
▲ TESTA INMUEB	18,50	0,00	7,25
▼ TUBACEX	3,03	-1,30	-2,26
▼ TUBOS REUNID	1,76	-1,68	2,63
▼ URALITA	0,70	-2,11	82,89
▲ URBAS	0,02	0,00	66,67
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	45,00	-1,47	18,42
▼ VISCOFAN	56,12	-1,18	27,36
▼ VOCCENTO	1,98	-2,46	13,14
▼ ZARDOYA OTIS	11,85	-0,75	28,80
▼ ZELTIA	3,94	-1,38	47,75

# La minería leonesa vuelve a teñirse de luto con la muerte de un trabajador en Torre del Bierzo

El fallecido, de 42 años, se encontraba trabajando dentro de la explotación cuando el techo se derrumbó

**LEÓN** - Diecisiete meses después del grave accidente que costó la vida a seis trabajadores en el pozo Emilio del Valle, la minería leonesa volvió a teñirse de luto con la muerte ayer de un

minero en la explotación pozo Salgueiro, ubicado Santa Cruz de Montes, localidad de Torre del Bierzo.

En el accidente también resultaron heridos otros dos trabajadores que sufren, respectivamente, fractura de tibia y peroné y daños en un tobillo.

El minero muerto es José Pereira Díaz, de 42 años, que trabajaba junto a otros cuatro compañeros en una galería de la explotación cuando, por causas que se desconocen, el techo de

cuatro metros de altura se derrumbó, según dijeron fuentes de la compañía.

En el momento en que se produjo el accidente laboral, poco antes de culminar el turno, se encontraban trabajando en el interior de la explotación 28 personas, que habían comenzado a las siete y media de la mañana y que terminaba a las cuatro de la tarde.

Inmediatamente se activaron todos los protocolos para proceder al rescate de los cinco trabajadores atra-

pados en el pozo, dedicado a la extracción de antracita.

El minero fallecido pudo ser rescatado con vida del interior de explotación pero murió pocos minutos después.

En cuanto a sus compañeros, dos de ellos salieron de la mina por su propio pie, mientras que los otros dos tuvieron que ser sacados por los equipos de rescate.

Ambos, de 32 y 46 años, fueron

trasladados al Hospital del Bierzo (León) por el Servicio de Emergencias 112 de Castilla y León, que recibió una llamada en torno a las cuatro de la tarde alertando del accidente y desplazó hasta el lugar a una unidad móvil de emergencias y una ambulancia de soporte vital básico. Hasta allí se desplazaron también médicos de Bemibre (León) y agentes de la Guardia Civil.

Según ha informado la empresa, el minero muerto era delegado de seguridad y tenía previsto jubilarse el próximo mes de septiembre.

La explotación de Antracitas de Salgueiro es una de las pocas minas de carbón que aún permanece activa en el Bierzo Alto. - Efe

# NUEVO ACELERÓN DE LA ECONOMÍA

● El Banco de España afirma que el PIB se fortalece y eleva su previsión para 2015 al 2,8% ● El crecimiento en el primer trimestre fue del 0,8% ● El paro será del 22,2% este año y del 20,5% en 2016

**MADRID** - La economía española se acelera y podría crecer el 2,8% este año impulsada por un "fortalecimiento" de la demanda interna, al mismo tiempo que la tasa de paro caería hasta el 22,2%, ocho décimas por debajo de lo que estima el Gobierno, según pronosticó ayer el Banco de España.

El último boletín económico del organismo supervisor difundido ayer confirma la mejoría de la recuperación de la economía española y del endeudamiento de las Administraciones Públicas al prever que el déficit público habría cerrado 2014 en el 5,5% del PIB, cumpliendo así el objetivo del Ejecutivo.

Según el Banco de España la economía se habría acelerado en el primer trimestre del año y habría avanzado el 0,8%, una décima más del crecimiento que registró en el cuarto trimestre de 2014 (0,7%) y que recientemente difundió el INE.

En este sentido, el informe del Banco de España subraya la "fortaleza" de la demanda interna privada y la "intensificación" del ajuste del consumo público, por lo que prevé que la demanda nacional contribuya el 3% al PIB este año.

En consecuencia este organismo eleva su previsión de crecimiento del PIB ocho décimas respecto a su última estimación, y cuatro décimas más que la que anunció el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el debate sobre el estado de la nación (2,4%).

Para 2016, el Banco de España cree que el PIB aumentaría el 2,7%, ligeramente por debajo del alza de este

año debido a una "cierta atenuación" de algunos de los impulsos presentes en la actualidad.

Estos impulsos se refieren a las condiciones de financiación, tras la puesta en marcha del programa de activos del Banco Central Europeo (BCE), la depreciación del tipo de cambio del euro y la caída del precio del petróleo.

Según sostiene, los mecanismos dispuestos por el Gobierno central para que las comunidades autónomas y los ayuntamientos saldaran su deuda con los proveedores ha tenido un impacto positivo "no despreciable" sobre el PIB, que habría aumentado entre 0,3 y 0,6 puntos en tres años.

**BUENAS EXPECTATIVAS** Por otra parte, el Banco de España también pronostica una importante mejoría en el mercado de trabajo y cree que la tasa de paro se podría situar en 2016 en el 20,5%.

Asegura que el empleo mantuvo en el primer trimestre del año la pauta de mejora observada a lo largo de 2014, de modo que habría crecido a un ritmo similar al del trimestre precedente (0,7%).

Los servicios de estudios proyectan que el empleo crezca un 2,7% este año y un 2,6% en 2016, aunque estas proyecciones descansan sobre el supuesto de que la moderación de los costes laborales, medidos por la remuneración del asalariado, se prolongará durante el bienio 2015-2016.

Asimismo, el Banco de España prevé que el déficit de las administraciones



Varias personas hacen cola frente a una oficina del paro, principal lastre de la economía. Foto: Efe

nes públicas cumpla con objetivo marcado por el Gobierno en 2014 y se desvíe ligeramente en 2015 y 2016.

Prevé un déficit del conjunto de las administraciones del 4,5% del PIB para este año, tres décimas más de la previsión oficial, y del 3,9% del PIB para 2016, 1,1 puntos superior al objetivo del Ejecutivo.

La desviación de la reducción del déficit con respecto al objetivo del 4,2% es "algo menos dinámica" por la evolución de los ingresos, mientras que para 2016 el boletín señala que hay una falta de concreción de los pla-

nes presupuestarios para dicho año.

No obstante, subraya que "el cumplimiento de los objetivos fiscales es necesario para quebrar la trayectoria ascendente de la ratio de deuda pública".

En cuanto a la remuneración por asalariado, esta institución prevé que se mantenga durante este año estable (en torno al 0%) y que repunte en 2016 hasta crecer ligeramente por debajo del 1%.

Alude a la inflación y asevera que en términos de precios al consumo, descienda el 0,2% en el promedio de

2015 y registre un ascenso algo superior al 1% en 2016, aunque indica que un factor "relevante" de incertidumbre es la falta de concreción del nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC).

La secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, aseguró que la economía española crece a una velocidad "superior" a la prevista por el Gobierno y ha insistido también en el proceso de consolidación fiscal y la reducción del déficit público porque "ese es el camino". - Efe

## El AVE no es rentable ni "económica ni socialmente", según un estudio

Fedea señala que ninguna línea cubrirá la mitad de lo que costó su construcción con lo que pagan los viajeros

**MADRID** - Los ingresos que se calcula que generarán los viajeros de las líneas ferroviarias de Alta Velocidad no alcanzarán para cubrir y amortizar la mitad de los recursos públicos que se invirtieron en su construcción, ni siquiera en el corredor con más demanda, como es el AVE Madrid-Barcelona.

Así lo indica un estudio realizado por Fedea, que concluye que "el

AVE no es eficiente ni rentable, ni financiera ni socialmente" porque genera duplicidades y un exceso de capacidad".

"Se han destinado enormes recursos públicos para un transporte residual y que no resuelve un problema", sintetizó el coordinador del área de infraestructuras de Fedea y profesor, Ginés de Rus, durante la exposición del estudio *Contabilidad Financiera y Social de la Alta Velocidad en España* realizado por Ofelia Betancor y Gerard Llobet.

El estudio, tras realizar una proyección de cuatro corredores AVE en los próximos cincuenta años, indica que los ingresos que previ-

siblemente generará el AVE Madrid-Barcelona sólo cubrirá el 45,9% del coste de su construcción y mantenimiento.

En concreto, el informe augura que este AVE generará ingresos de 5.094,9 millones en los próximos cincuenta años, frente a los 7.541,22 millones que ha costado su construcción y los 1.630,52 millones que supone su mantenimiento.

De esta forma, los usuarios de los trenes de este corredor sólo cubrirán con lo que pagan por sus billetes 45,9 euros de cada cien que costó la infraestructura, por lo que el resto del montante "recaerá sobre los contribuyentes". - E.P.

## Telefónica aprueba una ampliación de capital por 3.048 millones

**MADRID** - El consejo de administración de Telefónica aprobó una ampliación de capital por 3.048 millones de euros, que incluirá derecho de suscripción preferente, para financiar la compra de GVT, según informó la multinacional española en un hecho relevante remitido a la CNMV. En concreto, la compañía emitirá y pondrá en circulación 281.213.184 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las ya existentes. El precio de suscripción de las nuevas acciones será de 10,84 euros por acción. De este importe, un euro corresponde al valor nominal y 9,84 euros a la prima de emisión. - E.P.

## Josu Jon Imaz asume todo el poder ejecutivo en Repsol

**MADRID** - El consejo de administración de Repsol culminará en su próxima reunión, el 30 de abril, el proceso de separación de funciones entre el presidente y el consejero delegado, al atribuir al segundo, Josu Jon Imaz, "todas las funciones ejecutivas". La culminación de este proceso, iniciado en abril del año pasado, se produce en línea con "las mejores prácticas del entorno" y responde al deseo de aplicar "un programa de traspaso ordenado y planificado en las funciones ejecutivas", explicó la compañía Repsol en la información complementaria a la convocatoria de su junta de accionistas, que también se celebrará el 30 de abril. - E.P.

**LOCALES VACÍOS**

Azpilagaña	66
Buztintxuri	25
Casco Antiguo	250
Chantrea	158
Etxabakoitz	45
Ensanches	238
Ezkaba	4
Iturrama	199
Mendeb.Ermita.	87
Mendillorri	53
Milagrosa	198
Polígonos	27
Rochapea	203
San Jorge	68
San Juan	174
TOTAL	1.795

**MÁS DISPONIBLES**

92

Las nuevas bajas en junio de 2014 con respecto a junio de 2013 fueron 92. De ellas, 15 en Ensanches, 14 en Casco Viejo, 12 en Iturrama, 8 en Mendabaldea, 7 en Rochapea, o 6 en Chantrea.

Ensanche es cierto que hay 238 locales disponibles, pero tan solo suponen el 8,62% sobre su superficie comercial, por debajo de la media. Por el contrario, en Azpilagaña hay 66 bajas vacías, y es el barrio que mayor proporción de superficie no activa respecto a su superficie comercial registra, en concreto el 27,50%. A continuación destaca el Casco Viejo, con 250 locales, que suponen un 21,66%, Milagrósa, con 198 vacíos (el 18,71%) y Rochapea, con 203 bajas sin actividad, que suponen el 18,30% respecto a su superficie comercial.

**NUEVOS BARRIOS** ¿Cómo está funcionando la actividad comercial en los nuevos barrios? Ezkaba, por ejemplo, es uno de los que menos tirón registra. En estos momentos, según el estudio de 2014, hay 4 locales disponibles, pero suponen el 19,69% de su superficie comercial. En Buztintxuri, los datos son más positivos. Hay 25 locales no activos, pero su peso es menor respecto al total de actividad comercial del barrio (un 11,40%).

Las cifras, a priori, no parecen tan malas, de hecho, respecto a junio de 2013, se ha observado cómo en un año, entre cierres y nuevas aperturas, las nuevas bajas se han reducido en 14 respecto a las de un año antes. En total, 92 nuevas actividades se dieron de baja, 15 en los Ensanches, 14 en el Casco Antiguo o 12 en Iturrama.

**DIFÍCIL ENCONTRAR LOCAL** En el Casco Viejo, la situación en determinadas calles no es

nada negativa, al contrario, "es difícil encontrar algo disponible". Así lo señala Carlos Albillo: "Esta semana he tenido 5 o 6 llamadas buscando un local y es muy difícil encontrar uno de 50 o 60 metros en Zapatería, Mercaderes o Chantrea. La gente quiere el cogollo". Si en cambio, hay zonas como Mayor, San Antón y exteriores, más cerca de la muralla, donde el panorama es más desolador. "Hace 2 o 3 años, en calle Mayor propusimos una idea para adecentar las fachadas de los locales vacíos, y de los 22 propietarios, solo 4 respondieron. Fue frustrante", dice, y añade que "en otras ciudades se ponen en valor los escaparates vacíos, con creaciones artísticas o como soporte publicitario, que le dan otro aire a la calle".

Pero también incide en que "hay zonas del Casco a las que la iniciativa privada es más difícil que llegue, por eso pensamos que, dado que hay gente joven con muchas ilusiones, podrían ponerse determinados locales a disposición de esta iniciativa. Con ello, se ocuparían esos espacios vacíos, daría vida a la calle y se favorecería la creatividad y el autoempleo". Albillo habla de calles como Jarauta o Descalzos, donde podrían instalarse artistas y artesanos, y pone como ejemplo, la calle Curia, donde "hay talleres de jóvenes diseñadores a pie de calle, y han consolidado iniciativas como la Curia Curiosa".

**INSTAR AL PROPIETARIO** Por último, desde el Casco Viejo Albillo plantea que "dado que estos locales dan una mala imagen a la calle, deberían proponerse medidas de fomento para su ocupación y medidas que disuadan a los propietarios de mantenerlos vacíos largo tiempo", y en todo caso que "se les requiera para su conservación en las mejores condiciones estéticas y de limpieza".

De la misma idea es Amaya Villanueva, gerente de Ensanche Área Comercial: "Lo mismo que se exige a cualquier local unas condiciones sanitarias, a estos el Ayuntamiento les tendría que pedir que los adecentaran, por la mala imagen que dan". Desde esta asociación ya se ha venido trabajando en los últimos años en iniciativas para recuperar estos espacios: "Hicimos junto a la Escuela de Arte, un concurso en 20 locales vacíos. La asociación limpiaba el comercio y hubo instalaciones artísticas muy interesantes", dice y añade que "nos gustaría poder tener algún apoyo para poder llamar la atención de los locales vacíos, como lonas o vinilos que inviten al emprendedor a ser alquilados". ●



La Corporación municipal en la explanada del Baluarte de Labrit. Foto: Oskar Montero

## Visitas guiadas limitadas al Frente de la Magdalena

La Oficina de Turismo amplía su horario para Semana Santa de las 10.00 a las 20.00 horas

**PAMPLONA** – El Ayuntamiento ofertará esta Semana Santa un total de 525 plazas en tres modalidades de visitas guiadas diarias a las fortificaciones de la ciudad entre los días 2 y 6 de abril. Programadas en diferentes horarios y con grupos de un máximo de 35 personas, los precios de las visitas oscilarán entre los 3 y los 4 euros por plaza, salvo para los menores de 10 años que tendrán acceso gratuito. A las ofertas ya asentadas como *Pamplona al completo* y *Murallas al atardecer*, en esta ocasión se sumará como novedad *Viaje al interior de los*

*baluartes*, un recorrido, vinculado a las últimas restauraciones de algunos de los elementos más antiguos de la fortificación que permitirá acceder diariamente (17 horas) a espacios del Frente de Magdalena y a parte del Frente de Francia (60 minutos).

En primer lugar se podrá ver el vídeo *Pamplona plaza fuerte*, para después acceder a la pradera con cañoneras de la parte superior del Baluarte de Labrit y, bajo ésta, a la caserna rehabilitada; además traspasarán el umbral de un nuevo acceso recuperado que lleva al paseante hasta los fosos, frente al puente de Magdalena y, volviendo sobre sus pasos, recorrerán toda la parte superior de Barbazana para entrar el Baluarte Bajo de Guadalupe por un túnel desde la zona del Caballo Blanco.

Las plazas se pueden solicitar desde ayer a través de la Oficina de Turismo (948 420 700 y [oficinaturismo@pamplona.es](mailto:oficinaturismo@pamplona.es)) y, en el caso de *Murallas al atardecer* y *Viaje al interior de los baluartes*, también en el centro de Interpretación de las Fortificaciones de Pamplona/Fortín de San Bartolomé.

**ATENCIÓN** El Ayuntamiento informaba también de que la Oficina de Turismo amplía su horario ya desde hoy de cara a Semana Santa. Permanecerá abierta todos los días en horario ininterrumpido desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde. "Se trata de satisfacer la demanda potencial de turistas que pueden llegar a la ciudad coincidiendo con estas fechas", argumenta el área de Turismo. – D.N.

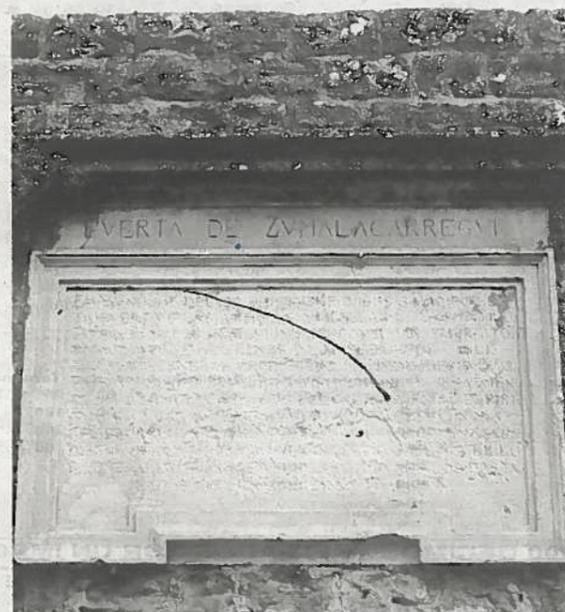


Imagen de la plaza actual, ilegible por su deterioro.

## Otro texto para la placa de Zumalacárregui

**PAMPLONA** – El Ayuntamiento cambiará la placa informativa ubicada en el portal de Francia que recuerda la figura de Tomás de Zumalacárregui. Un grupo de historiadores solicitó al Consistorio formalmente el cambio, debido al deterioro y la ilegibilidad del texto, y para adecuarla a la normativa legal.

El texto dirá: "Una mañana de octubre de 1833, Don Tomás de Zumalacárregui e Imaz, coronel del Ejército, nacido en Ormaiztegui el 29 de diciembre de 1788, salió por esta puerta de las murallas de Pamplona

para ponerse al frente, como general, de los Ejércitos carlistas defendiendo los ideales de Dios, Patria y Rey, principios tradicionales tenazmente conservados, igual que los Fueros, por los habitantes del antiguo Reino de Navarra. Modelo de estrategia y organización militar, supo convertir una masa de voluntarios en un Ejército regular capaz de derrotar consecutivamente a las fuerzas isabelinas. Su muerte el 24 de junio de 1835 tras ser herido en el sitio de Bilbao supuso un duro revés para las armas de Don Carlos". – D.N.

## Referéndum entre la plantilla del Ayuntamiento

El 23 de abril votarán si quieren que las bajas se supervise una mutua o la Seguridad Social

**PAMPLONA** – LAB., CSIF, APM, UGT, SPMP, AFAPNA, ELA y SIPL han promovido para el 23 de abril un referéndum en la plantilla del Ayuntamiento para que los trabajadores se posicionen a favor o en contra de que el sistema para cubrir contingencias profesionales siga en manos de una mutua o pase a manos del sistema público. El resultado de la consulta no es vinculante para el equipo de Gobierno. – D.N.

## El 70% de Animsa secunda la huelga

**PAMPLONA** – El 70% de los trabajadores de Animsa secundaron ayer la primera de las jornadas completas de huelga en esta empresa pública para exigir la prórroga del pacto de empresa. La plantilla se concentró a la mañana frente al Ayuntamiento para exigir que se implique en esta negociación.

De no haber un acuerdo, está previsto que las jornadas de huelga se repitan los días 7, 13 y 14 del próximo mes de abril. – D.N.



jueves 26 de marzo de 2015

## La plantilla de Animsa vive hoy una jornada de huelga para exigir la prórroga del pacto de empresa

**CCOO valora de forma muy positiva el seguimiento de la huelga, en la que han parado 60 de los 95 trabajadores y trabajadoras de Animsa, con el fin de denunciar el empeoramiento unilateral de sus condiciones de trabajo y exigir a la dirección la prórroga del pacto de empresa para continuar negociando el convenio.**

Los trabajadores y trabajadoras de ANIMSA (Asociación Navarra de Informática Municipal), cuyo comité está formado por CCOO y ELA, viven hoy una jornada de huelga en la que han parado 60 de las 95 personas que forman la plantilla, un seguimiento que CCOO de Navarra considera "positivo y útil para denunciar que la dirección ha decidido de forma unilateral no prorrogar el pacto de empresa para presionar a los trabajadores en la negociación del convenio. Con este paro queremos dejar claro que no vamos a aceptar un empeoramiento de las condiciones laborales de la plantilla".

CCOO de Servicios de Navarra ha denunciado que la dirección pretende sacar adelante una propuesta de convenio que incluye bajadas salariales y modificaciones de las condiciones habituales de trabajo: desde enero se han producido modificaciones y flexibilidad en los horarios, en conceptos salariales ya consolidados, no se han respetado los grupos profesionales, se han reducido los permisos, las vacaciones, se ha eliminado el complemento del 100% de los salarios en el caso de baja laboral, etc. "La dirección de Animsa está llevando a cabo recortes de las condiciones laborales de forma unilateral y sin previo aviso, algo que es ilegal. Creemos que la dirección está ejerciendo estas medidas como presión y chantaje a la plantilla, ya que estamos inmersos en el proceso de negociación del nuevo convenio. Esto es algo intolerable, por lo que hemos propuesto un calendario de movilizaciones".

La plantilla de Animsa se ha concentrado esta mañana frente al Ayuntamiento de Pamplona, una concentración que está enmarcada en la jornada de huelga, y que se suma a las movilizaciones realizadas los días 16, 18 y 23 de marzo. La Federación de Servicios de CCOO afirma que continuará con las movilizaciones si la dirección no cumple el pacto de empresa mientras se negocia unas condiciones dignas en el nuevo convenio.



jueves 26 de marzo de 2015

## CCOO gana las elecciones sindicales en Prosegur Navarra y en Irumold

**El sindicato continúa avanzando con fuerza en el proceso de elecciones sindicales: en los dos últimos días ha ganado en cinco empresas, en las que ha obtenido 17 delegados y delegadas.**

CCOO ha ganado las elecciones sindicales en la empresa de seguridad privada Prosegur Navarra, ubicada en la comarca de Pamplona (Barañáin), en la que trabajan unas 150 personas. El comité está formado por 9 personas, de las que CCOO ha obtenido 3 delegados (46 votos), USO 3 delegados (41 votos), ELA 2 delegados (27 votos) y UGT 1 (10 votos).

CCOO también ha obtenido los tres delegados en juego en Irumold, empresa del sector del metal en la que trabajan más de 40 personas. Revalida así el resultado anterior, ya que CCOO también tenía los tres delegados.

### **CCOO gana en cinco empresas en solo dos días**

Además de estas dos victorias, CCOO ha ganado en otras tres empresas esta semana y continúa avanzando con fuerza en el proceso de elecciones sindicales. En Aceitunas Sarasa, empresa de Andosilla con 80 personas, CCOO ha obtenido los 5 delegados en juego (antes tenía 3). En Eulen Seguridad, empresa de seguridad privada, el comité ha quedado compuesto por 3 de CCOO, 1 de CSIF y 1 Independiente (antes estaba formado por nueve delegados: 4 CCOO, 2 CSIF, 1 ELA, 1 UGT, 1 Alternativa Sindical).

Asimismo, CCOO ha ganado las elecciones sindicales en Servicios Montejurra, empresa que gestiona los servicios de mancomunidad de la zona de Estella. El comité ha quedado compuesto por 3 de CCOO, 2 UGT, 2 ELA y 2 LAB (antes 2 CCOO, 1 UGT, 1 ELA y 1 LAB). CCOO de Navarra valora de forma muy positiva el respaldo obtenido en las elecciones de estas cinco empresas.